

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO

Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Homenaje al señor Lerroux



Las mujeres del grupo republicano radical, obsequian al presidente, señor Lerroux, con un banquete

(Fotos Rico).

Intereses de la región y de España

Estado actual de una cuestión gravísima: la posibilidad de importar trigo

Por TEOFILO ORTEGA

Hallamos muy puesto en razón que todos, periódicos, políticos, organizaciones, estudien este problema con mucha atención y hasta en algunos casos con un calor pasional significativo de cuán difícil de soportar ahora es lo que en muchas ocasiones tuvo que resistir el agricultor. Vamos a indicar aquí simplemente el estado actual del problema, para refrescar en la memoria de todos, los hechos y posibles actuaciones.

De las Diputaciones provinciales, se ha hecho pública la actuación decidida de tres: la de Valladolid, Salamanca y Burgos. Tenemos noticia de que la de Palencia y demás, se disponen también a actuar; nos alegraremos que se confirmen.

El diputado salmantino don Ricardo Cortés Villasana, único de los cuatro que nos ha dispensado la atención de respondernos—contraste doloroso para mí, como salmantino, a quien tanto me han honrado las respuestas de Santiago Alba, Conde de Romanones, José Martínez de Velasco, Antonio Royo Villanova, Miguel Maura, José María Cid y otros muchos—; el señor Cortés nos indica que en Valladolid van a celebrarse varias reuniones para estudiar el tema y tomar determinaciones. Que sea así y que la realidad nos ofrezca hechos espléndidos es lo que importa. Conste nuestra gratitud y nuestro aplauso para don Ricardo Cortés, distinguido mercedemente en este caso, por su manifiesto interés y perseverancia probada, por los intereses de la provincia que representa en Cortes.

Nuestro querido colega "El Diario Palentino" ha lanzado la idea de una Asamblea de carácter regional para estudiar y resolver el asunto. La iniciativa nos parece de perlas. ¿Qué opinan nuestras Diputaciones provinciales, Prensa, Diputados a Cortes, organizaciones agrarias? Esa Asamblea puede ser precursora de la Conferencia del Trigo, donde se estructuran de una vez para siempre, los derechos y los deberes del labrador español. Donde se halle y se imponga la fórmula para que la ruina no penda sobre su cabeza en forma de una simple decisión ministerial.

Hemos de agradecer también a "El Sol", de Madrid, su juicio de que en virtud de nuestra campaña, se ha procedido a la formación de estadísticas y estudios que han despejado por el momento la posibilidad de importar trigos. Igual comentario ha tenido nuestro querido colega "El Diario Palentino". Por su parte, en "El Norte de Castilla" se han insertado varias interesantísimas respuestas y han aparecido repetidos fondos enjuiciando la cuestión con certera puntualidad. "El Día de Palencia" y EL ADELANTO de Salamanca, se unen también calurosamente y decididamente a esta campaña.

Acción Popular de Burgos ha estudiado bien el problema y hecho público un concienzudo informe. En líneas generales viene a decir que las existencias de trigo nacional no hacen precionar una importación; pero que aún en el caso de escasear y elevarse el precio sobre la tasa, antes que importar y producir con ello el que

lán. Y que se agotarán todas las existencias hasta importar; pero que si no hay otro remedio... La consecuencia natural que se desprende de todo ello es que cada uno tira hacia los intereses de su región.

Nuestra propuesta de que en el abastecimiento de trigos para el suministro de nuestro ejército en África, deben cambiarse los procedimientos de subasta, situándolos en Madrid, o en las capitales productoras de este cereal, para que exista la seguridad absoluta de que nuestros soldados comen pan de trigo español no ha encontrado el eco necesario aún. Porque se nos ha dicho, en estos momentos no sería conveniente, ya que entonces no existiría más remedio que importar, dada la escasez que en la Península produciría por el gran consumo en África, Pero, cuando la abundancia de trigo, en principio de cosecha no tenía precio y en años enteros en que fué depreciado, ¿nadie se acordaba de ello? ¿No hay que prevenirse ante una nueva gran cosecha? No es razonable que se vaya pensando en ello para cuando afluyan al mercado las existencias de la próxima recolección? Todo ello es soportable inen que allí se pague como trigo español al trigo procedente de cualquier parte.

Dos detalles de origen ministerial han venido a tranquilizar y preocupar respectivamente. Sensación de confianza dada por el de Agricultura, señor Del Rio, manchego, asegurando que la importación no se decidirá por voluntario arbitrio suyo, sino por discusión y aprobación de las Cortes; y causa de desasosiego, las declaraciones del señor Samper, valenciano, de Industria y Comercio, asegurando que de introducirse trigo se cumplirá el compromiso con Francia, que consta en el reciente tratado comercial gestionado por el señor Badía, cata-

lán. Y que se agotarán todas las existencias hasta importar; pero que si no hay otro remedio... La consecuencia natural que se desprende de todo ello es que cada uno tira hacia los intereses de su región.

Dos detalles de origen ministerial han venido a tranquilizar y preocupar respectivamente. Sensación de confianza dada por el de Agricultura, señor Del Rio, manchego, asegurando que la importación no se decidirá por voluntario arbitrio suyo, sino por discusión y aprobación de las Cortes; y causa de desasosiego, las declaraciones del señor Samper, valenciano, de Industria y Comercio, asegurando que de introducirse trigo se cumplirá el compromiso con Francia, que consta en el reciente tratado comercial gestionado por el señor Badía, cata-

Dos detalles de origen ministerial han venido a tranquilizar y preocupar respectivamente. Sensación de confianza dada por el de Agricultura, señor Del Rio, manchego, asegurando que la importación no se decidirá por voluntario arbitrio suyo, sino por discusión y aprobación de las Cortes; y causa de desasosiego, las declaraciones del señor Samper, valenciano, de Industria y Comercio, asegurando que de introducirse trigo se cumplirá el compromiso con Francia, que consta en el reciente tratado comercial gestionado por el señor Badía, cata-

EL SUCESO DE AYER

Un hombre gravísimamente herido al volcar un carro

Sobre las seis y media del día de ayer, en el trozo comprendido entre la Plazuela del Doctor Población y Pozo del Campo, ocurrió un sensible accidente, del que ha resultado herido de gravedad un hombre.

Por citada vía marchaba conduciendo un carro, cargado de carbón, Jesús Hernández, de treinta y siete años de edad, domiciliado en el Barrio Nuevo del Matadero (Arrabal del Puente), al servicio del industrial Manuel Sánchez, que habita en la calle Larga, del Arrabal, número 4. Sin duda, debido a las malas condiciones de la carretera en aquel lugar, el vehículo volcó, teniendo la desgracia de que quedara debajo el conductor.

Inmediatamente fué auxiliado por algunos transeúntes y vecinos, que lograron extraer el cuerpo de Jesús, que había quedado sin sentido. Don Isidro Borrego, que pasaba por aquel lugar en su automóvil, recogió al herido, trasladándolo a la Casa de Socorro. En el benéfico establecimiento fué reconocido por el médico de guardia señor Carrasco Pardo, que le apreció intensa conmoción cerebral y la probable fractura de la base del cráneo. Auxiliado por los practicantes señores Martín Arenas y Santos Franco, atendió al herido, cuyo estado fué calificado de pronóstico grave.

En vista de los cuidados que exigía, se dispuso el traslado de Jesús Hernández al Hospital provincial, lo que se realizó seguidamente en una camilla, por la brigada sanitaria municipal.

En el Hospital provincial fué nuevamente reconocido por el médico de guardia, señor Partearroyo, visitándole también los señores Estella y Becerro.

El estado de Jesús Hernández, en las últimas horas de la noche, continúa siendo de gravedad.

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

Política local

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Comité local de Salamanca. En el escrito dirigido a la opinión republicana de España, el 22 del actual, por un grupo de salmantinos, figura entre los firmantes don Gervasio González, como perteneciente al Partido Radical.

Como el referido señor González fué baja en el pasado mes de Febrero, la petición propia, no figura entre los afiliados a este partido.—El Comité.

PARTIDO REPUBLICANO DE IZQUIERDAS. Mañana, día 24, a las ocho de la noche, se celebrará en la Plaza del Mercado, 12 y 13, su primera asamblea general, para la constitución legal de este partido.

Se comunica a todos los afiliados que van a integrar este nuevo partido, para que acudan a esta asamblea a la hora en punto.

Inspección de Primera Enseñanza

Circular

La "Gaceta" de 21 de los corrientes publica una orden cuya parte dispositiva dice lo siguiente: "Que las vacaciones de primavera de este año den comienzo en todas las escuelas nacionales el día 25 del mes en curso terminando, im- prorrogablemente, el día 8 del próximo mes de Abril".

Lo que se hace público para conocimiento de todos los maestros de la provincia para su más estricto cumplimiento.

Salamanca, 22 Marzo de 1934.—V. B.º El Inspector jefe, E. Marcos.—El Secretario, L. Campo Redondo.

En el Museo Nacional de Arte Moderno



El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Madariaga, inaugurando la interesantísima exposición de grabados del ilustre artista Rembrandt (Foto Llompart).

Facultad de Medicina de Salamanca

Cátedra del doctor Sánchez Cózar, curso de Oncología

Bajo la dirección del doctor don Juan Sánchez Cózar y con la colaboración de sus ayudantes doctores Martín Marín, Alonso, Mateos López y García Tomé, comenzará el día 9 de Abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el aula número 1 del Hospital Provincial. Consistirá en sesiones clínicas y operatorias, aprovechando los enfermos que acudan al Consultorio del Hospital y en conferencias que versarán sobre los temas siguientes:

- Tema 1.—Características clínicas y anatómicas de los tumores malignos.
- Tema 2.—Evolución del proceso canceroso.
- Tema 3.—Génesis experimental del cáncer.
- Tema 4.—Lesiones que favorecen el desarrollo del cáncer: Estados precancerosos.
- Tema 5.—Repercusión del cáncer sobre el organismo.
- Tema 6.—Etiología del cáncer.
- Tema 7.—Patogenia del cáncer.
- Tema 8.—Diagnóstico en general de los tumores malignos.
- Tema 9.—Profilaxis del cáncer.
- Tema 10.—Los métodos químicos y biológicos en el tratamiento del cáncer.
- Tema 11.—Tratamiento de los tumores malignos por los rayos X y el radium.
- Tema 12.—Tratamiento quirúrgico del cáncer. Electrocirugía en los tumores malignos.

Las conferencias serán de cuatro a cinco de la tarde y las sesiones clínicas y operatorias de diez a doce de la mañana, los lunes, miércoles y viernes.

La matrícula es gratuita y pueden solicitar la inscripción en este curso los médicos y estudiantes que lo deseen, en la secretaría de la Facultad a las horas de oficina.

Un certificado de asistencia se concederá a los señores que lo soliciten al finalizar el mismo.—Juan Sánchez y Cózar.

HALLAZGO DE UN FETO

En la mañana de ayer, varias personas descubrieron un feto a orillas del río, a la terminación del colector general, en la barriada de Las Tenerías.

El hallazgo suscitó los consiguientes comentarios, especialmente de las lavanderas que se encontraban en aquellas inmediaciones.

Se dió aviso al Cuerpo de Guardia municipal, acudiendo varios guardias y un empleado de la brigada sanitaria, que recogió el feto, trasladándolo, por orden del juez al depósito.

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos recibidos. Hijos de don Laura García, en el segundo aniversario de la misma (q. s. g. h.), siete kilos de carne. Don Raimundo Vaquero, 25 pesetas. Señorita Pepita Lorente, en su onomástico, 200 naranjas. Don Francisco Pondereux, 25 pesetas. Un donante, en el segundo aniversario de su padre (q. s. g. h.), 5 pesetas. Unos hijos en memoria de su madre (q. s. g. h.), 150 pesetas.

PERFIL

MOLINOS DE PAPEL

Ya sé que estamos en primavera; que hay violetas en los jardines, entre los macizos húmedos por la lluvia; que están prontas a florecer las primeras lilas, moradas y blancas, y las bayas de los negrillos y de los chopos; ya sé que estamos en primavera. No me lo dice el calendario—el sol sale a las 6,27; pónese a las 18,28...—ni el viento que trae sobre sus alas perfumes de prados verdes y de tierra esponjada por la humedad. Lo sé, porque la he visto desde la ventana atravesar la plazuela y llamar en mi casa. No trae, como en los primitivos, flotante al viento la túnica celeste, ligero el pie, al aire el seno como vaciado en una copa de cristal, breve y traslucido; ni aun siquiera, un brazado de raras tier-nas, unas varas de nardo, unas rosas tempranas como un prodigio de los dioses. Mi primavera es más humilde y pobre, menos clásica, y más humana y sencilla. Tan pobre y tan humilde, que mi primavera mendiga el pan que come.

La he visto atravesar la plazuela, mientras el viento se afina como un gallo y arranca a las madres y al cristal notas graves o agudas, que caen sobre la mesa donde escribo como una lluvia de perdigones. ¡Buena música para emperezarse, para dormirse, incluso para ser feliz! "La felicidad—decía Mallarmé—es como una gran gana de dormir". Y dejando vagar la fantasía, en noble ociosidad que no excluye una labor tenaz del pensamiento, he aquí que llama a mi puerta mi primavera triste de todos los años. Es una pobre mujer sin edad casi, envejecida, desahogada, una primavera humilde, pero tan íntima y cordial, tan mía, que por ella sé, sin que me lo diga nadie, que hay violetas en los jardines, lilas moradas colgando sobre las tapas y que el sol que sale bien de mañana y se oculta ya tarde, ha pasado por el equinoccio de primavera camino del solsticio de verano.

Este año esperaba también que viniera. Y ha venido. Apenas llegó la primavera, ya está aquí flama-ndo a mi casa la mujer de los molinos. Por eso sé que estamos en primavera, aunque sea una primavera triste y su heraldo, esta pobre mujer sin edad, sin brillo en los ojos, sin túnica flotante y una tristeza maudita de trabajos y miserias sobre el alma. Este año no ha podido abrir la puerta el molinillo rubio del año pasado; partía el pan con la misma gravedad, con el mismo entrañable sentido que el Cristo de Emmaús. Por eso se nos marchó en un vuelo, por un rayo de sol del pasado otoño.

Y he sido yo, quien le ha abierto la puerta. No me ha preguntado nada, ni aun siquiera por la niña que compra molinos de papel todos los días a cambio de pan tierno. Ha debido comprenderlo todo y ha pensado en marcharse, vacilante y tímida. No la he dejado marchar, siquiera por el recuerdo enternecido que me trae con su vistosa carga de colores. Y he comprado tres, tres molinos de papel rojo, azul y verde, borrachos de viento que giran como locos al viento primaveral de la plazuela, para clavarlos en la tierra húmeda de una maceta, en la ventana, como tres estrellas del cielo infantil de mi niña. — R. AGUIRRE.

Oficina Local de Colocación Obrera

Durante hoy y mañana continuará en esta Oficina Local de Colocación Obrera, la distribución de los carnets de parado a los obreros de todos los oficios que se encuentren en tales condiciones. Transcurrido este último plazo improrrogable, los que no hubieran recogido el carnet serán dados de alta, sin derecho a reclamación alguna.

Comisaría de Policía

SIRVIENTE INFIEL. En la Comisaría de Policía se instruyeron ayer diligencias que fueron enviadas al Juzgado de Instrucción, con motivo del hurto de un reloj, dos sortijas y 25 pesetas, del domicilio de don Andrés del Rey Martín, Avenida de Campoamor, número 12. Las alhajas, así como las 25 pesetas, fueron encontradas entre las ropas de la criada de la casa, llamada Agueda del Pozo, que se confesó autora de la sustracción.

Doña Felipa Sanfillán de Miguel
falleció en Salamanca, el día 22 de Marzo de 1934
a los setenta y siete años de edad
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
D. E. P.

Sus desconsoladas hijas, doña Isabel y doña Domitila Hernández; hijos políticos, doña Ventura de la Tajada (ausente) y don Fernando Gil (contratista de obras); nietos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma de la finada y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, viernes, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
Conducción del cadáver: El mismo día a las doce y cuarto.
Casa mortuoria: Ronda de Labradores, número 8.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo.
NO SE REPARTEN ESQUELAS
Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

TEMAS DEL MAGISTERIO

EL PERIODICO INFANTIL

Asusta meditar en "el caso" del maestro español. Es tal el caos en que su endémica valentura le ha precipitado, tan hondo el malestar de una clase económicamente postergada y socialmente incomprendida, a pesar de la sublimidad de su ministerio, que preferimos hoy distraer la mirada de tantas lacras, para fijarla en una nota altamente simpática que ha de satisfacer grandemente a todos los amantes de la escuela y mayormente a cuantos con devoción, dedicamos a ella nuestro modesto, pero ahinado y prolongado esfuerzo.

Uno de los acuerdos tomados por la Asociación de Inspectores de Primera Enseñanza, en junta recientemente celebrada en Madrid, es el de recabar la edición de una revista infantil, subvencionada por el Estado, asesorada por la Inspección y con la colaboración de entidades educativas, pedagogos, artistas y niños, para ser repartida gratuitamente entre los escolares.

Y este es el acuerdo que queremos destacar entre otras innovaciones de no menor trascendencia, propuestas por mencionada Asociación.

Conscientes de la psicología infantil, si esta bella iniciativa se trocase en realidad, no es aventurado afirmar que el ancho campo de las posibilidades educativas habría de ensancharse hasta un límite insospechado, capaz de colmar las apatías del educador más exigente.

Esa desvaliosa infancia española, sobre todo la que se descubre en el medio rural de nuestro país, es iniciada precocemente en la vida inhumana y sordida del garito, del cañuto o de la tasca, tolerando esto pasiva e inconscientemente los padres, que a su lado los ven en tales sitios, dándose así, con su ejemplo, el más deplorable estímulo para emular una conducta que pugna abiertamente con las sanas doctrinas de la escuela, las que acaban por sucumbir, al no encontrar en el hogar y en la calle quien las fomente y sostenga.

Y la revista infantil hebdomadaria, infiltrándose en los hogares, aún en los más humildes, agruparía en torno a sus páginas adecuadamente ilustradas, sencillas en sus relatos y sugestivas por sus historietas, tradiciones, grabados, cuentos, problemas, pasatiempos etcétera, etcétera, agruparía, repartimos, a grandes y pequeños, que hallarán un modo bello y "económico" de llenar las tediosas horas de los días festivos en los inhóspitas aldeas españolas.

Y más que el incremento de la cultura infantil, que sería respetable, pues la escuela extendería sus vitales tentáculos a todos los rincones del hogar aldeano, se conseguiría algo más conveniente aún: ganar para la escuela nacional la voluntad de los padres, que no aman la cultura porque no la poseen, y no educan a sus hijos, porque ignoran sus deberes; o mejor dicho: desconocen el efecto incivil de ofrecer a aquéllos la realidad desnuda y trágica de sus vidas pequeñas y vitandas en el aspecto deprimido antes citado.

Un ejemplo, rigurosamente histórico, corroborará, con la elocuencia de los hechos, cuanto dejamos transcrito.

Cierta día festivo un alumno de una escuela rural, provisto de su correspondiente baraja, jugó, con otros dinero.

Su maestro, al saberlo, le reprendió severamente, cominándole con la expulsión de la escuela en caso de reincidencia. No obstante, el niño volvió a jugar, y, al ser requerido por el profesor para explicar su contumacia, arguyó: Cuando la vez anterior fui reprendido por usted, se lo dije a mi padre, el cual me contestó que no hiciera caso al maestro, pues no siendo suyo el dinero, nada, por tanto, podría importarle.

Si este niño hubiera dispuesto de un más noble pasatiempo y su padre no hubiese ignorado las graves perturbaciones que en el orden moral el juego proporciona, afirmaríamos sin vacilar, que tan bochornoso accedimiento no se hubiese producido.

Y esto creemos que en parte no pequeña habría de lograrse con el periódico infantil que llevaría a los niños, con el aumento cultural la alegría, el optimismo y una sana moral que le incitase al retraimiento en la frecuencia de determinados centros, y a los padres —que, dicho sea de paso, son los que más precisan de educación moral— la noción del influjo reductor de la escuela para que percatados de su trascendencia lo fomenten o lo respeten al menos.

Hagamos lo posible por que sea pronto un hecho tan loable iniciativa. ¡Quién sabe si, de rechazo, sería éste, además, el medio de ganarnos la opinión, única forma de atraer para la causa del Magisterio la atención oficial, que sistemáticamente se nos niega! No olvidemos que los grandes efectos tienen, a veces, por génesis, las causas más indirectas.

CRONICA FINANCIERA

LA RECIENTE EMISION DE LA CHADE

Pese a la desorientación general que se aprecia en el ambiente en cuanto a las perspectivas políticas y hasta las económicas, en el campo financiero las impresiones son bastante más optimistas que en los meses anteriores, pareciendo que el dinero se encuentra tan dispuesta a la inversión que no pierde ocasión que le ofrecen para acudir a colocarse y no solamente a colocarse con las pingües rentas de estos años anteriores sino también con rentas menores, como ha sucedido en estos últimos días con la emisión de la Hidroeléctrica Española, cuyas obligaciones al 5,50 por 100 han sido emitidas a 96, tipo que corrientemente venía siendo el que servía de pauta para ofrecer obligaciones de buena categoría pero del 6 por 100 de interés. Y con las obligaciones de la Chade que presentaban idénticas características.

Ya no queda duda alguna respecto a la buena posición del dinero frente al proceso corriente de inversión. Cuando al público se le ofrece un valor de buena categoría acude presto a la demanda. Se deja convencer aun con una reducción del medio por ciento en la renta que ya venía siendo consolidada.

Este es el caso, precisamente, de estas dos últimas emisiones. La Hidroeléctrica y la Chade, que han sido realizadas sobre la base de 5,50 por 100 de renta y a 96 duros de los cien del nominal.

Por cierto que con la Chade se ha dado el caso de que mucho antes de que se celebrara la Junta general extraordinaria de accionistas en que se autorizaba al Consejo a realizar la emisión, estaba virtualmente cubierta, obrando en poder de los Bancos aseguradores pedidos por el total de títulos que habían de ofrecerse.

En los dos casos se probaba cumplidamente, que cuando una empresa de verdadera categoría ofrece su papel, el público se aviene hasta con una reducción del tipo de renta. Lo interesante, ahora como siempre, pero tal vez con más fuerza ahora, es la seguridad de la renta. Y esta seguridad la tienen los obligacionistas de la Chade.

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Lo que venía llamándose solución de urgencia ha tenido una solución que no se esperaba. Se habían venido barajando todas las posibilidades, pero en ningún caso se creía que el Gobierno estuviera dispuesto a dar esta solución por una ley, ley de urgencia que acaso para cuando surjan estas líneas a la luz, habría sido aprobada.

Ha sorprendido la noticia. Se había dicho ya que el Gobierno accedía al aumento de tarifas. Incluso se sabía que se llegaría al 15 por 100. Lo que no se esperaba, es que en este proyecto de ley, se diera esa salida de los dos meses de plazo y que en el fondo de la disposición respirara la técnica de la fórmula que en su día se había presentado por el señor Fargues, delegado del Ministerio de Hacienda en la conferencia de ordenación de los transportes, comisionero por tanto del señor Flores de Lemus, fórmula que implicaba, como esta ley, que el aumento de tarifas solamente se aplicara a nivelar los costos de explotación, entregándose el sobrante al Tesoro.

Y así se presenta la ley. Que no es lo mismo que decir que haya de aprobarse en estos términos.

El proyecto, como es lógico, no ha gustado a las empresas. No es esto lo que ellas esperaban. Porque si bien es verdad que no hay toques en los dividendos, en cambio les restan la posibilidad de poder repartirlos puesto que únicamente podrán dedicar el dinero

del aumento de tarifas, a igualar los gastos de explotación.

Afortunadamente, las empresas no ven afectadas sus reservas por el espíritu de la nueva ley, aunque sería aventurado decir si quedarán afectadas en ese régimen que en un plazo de dos meses habrá de estudiarse y aprobarse, de nuevas relaciones entre el Estado y las Compañías y entre los ferrocarriles y el transporte de carretera con vistas a la coordinación de los dos sistemas.

Lo cual, en el fondo, quiere decir, que se ha dado por fracasada la asamblea de coordinación y ordenación ferroviaria y habrá que preparar otra para que establezca un nuevo régimen que era lo que se estaba debatiendo en la conferencia que todavía no ha terminado ni se sabe si terminará, porque posiblemente, no volverá a reunirse, dado el éxito que ha tenido en la "unanimidad" (?) de sus acuerdos a través de las escasas sesiones que ha celebrado.

A. I. ARCO
Ex-Banquero

Desde Atalaya

Por don Florencio Pérez y su esposa doña Celedonia Sánchez, acompañados de sus hijos Manuel, Leonarda y Lucas, y para su hijo Benigno, ha sido pedida la mano de la bella señorita Isabel Sastre, hija de don Francisco Sastre, todos vecinos de este pueblo.

Entre los novios y sus familias se han cruzado grandes regalos. La boda quedó concertada para el día 14 del próximo mes de Abril.

—Se está terminando la construcción de un ferrocarril de peblota, el cual se inaugurará en breve.

—Al mismo tiempo se ha dado principio, por dos vecinos de este pueblo, a la construcción de una fábrica de harinas y luz eléctrica. Enhorabuena a todos.

Para Fuenterreblo de Salvatierra y Casafranca

Al publicar las tarifas de precios de esta fábrica "HIDROELECTRICA DEL TORMES" y refinándose el precio de la lámpara de 15 Wts. para estos pueblos, se dijo por error, que era de 1,60, cuando verdaderamente es el de 2,60 pesetas. Rogamos a nuestros abonados tomen buena nota del precio de 2,60, para evitar posibles confusiones. — HIDROELECTRICA DEL TORMES.

¿TIENE TIEMPO?

¿Está descolocado? Proporcionamos trabajo todas partes. Escribanos. Apartado 6.037, MADRID

— Julio —
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 28. - Teléfono 1303

COMPRO ORO
Pago MAS que nadie
Antes de vender
visite a
E TEL VINA
Zamora, 27
Teléfono 1787
P/G

En la Administración
de Loterías número 3
Calle de García Barrado, 25
Hay billetes para el sorteo del
día 2 de Abril, a 30 pesetas,
y décimos a 3 pesetas

Patronato Nacional del Turismo

De interés para los automovilistas
Servicio de información sobre transitable de las principales puertos de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Escudo, Somosierra, Guadarrama (El León).
Puertos cerrados por la nieve: Pajares, Piqueras.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos: Rosa Hernández Sánchez, Roberto Gómez Hernández, Pilar Regalado Sánchez y Juan Jiménez Hernández.

Defunciones: Bernabé Gutiérrez, cuarenta y cinco años; Matilde Pi-guerola Vázquez de Parga, diez y ocho; Gaspara Hernández Sánchez, dos meses.

DE AVILA

Auto de procesamiento. El juzgado ha dictado auto de procesamiento contra Julio Barrera y Francisco Zazo, procesado el primero por tenencia ilícita de armas y el segundo por atentado a la autoridad.

En una riña resultan dos heridos graves
En el pueblo de Fontiveros sostuvieron una reyerta los vecinos Valentín y Pablo Rodríguez y Eloy y Alejandro Adanero. En la discusión se acometieron todos ellos con armas de fuego y blancas, resultando Pablo con seis heridas graves producidas por arma blanca, y Eloy con otras lesiones también graves de arma de fuego. En el lugar de la ocurrencia, la Guardia civil encontró dos navajas de las llamadas cabriteras, un puñal y una escopeta.

El juzgado de Arévalo se ha trasladado a Fontiveros con el fin de instruir diligencias.

Lesionado. En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Vicente Rodado que presentaba heridas en el parietal que le ocasionaron al agredirlo.

Enfermo. Se encuentra enfermo don Diego del Alcázar.

Natalicio. Ha dado a luz felizmente un niño la esposa del industrial don Eloy Esteban.

Petición de mano. Por los señores de González Soto (don Isidro) y para su hijo el médico don Norberto González Vega, ha sido pedida la mano de la señorita Teresa San Román, hija del Presidente de la Cámara de Comercio don José, y hermana del actual gobernador civil de Segovia.

J. MARTIN
SE ARRIENDAN pastos para 700 ovejas, en Tabera de Abajo, desde el 15 de Abril hasta San Pedro. Para tratar, con los reñeros, del Cuarto de Valdefresno, de referido Tabera de Abajo.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

POR INSULTAR A UN AGENTE DE LA AUTORIDAD

La causa procedente del Juzgado de Seguros que ayer se vió en juicio oral, fué motivada por el hecho de que, en Endrinal, el 30 de Septiembre de 1933, al presentarse el Agente ejecutivo, don Domingo Martín, en el domicilio del procesado, Lorenzo Beato, con el fin de entregarle una papeleta de apremio, dicho individuo, negándose a recibirla, dijo que tanto el Alcalde como el Agente, eran unos estafadores, que no sabían más que estafar.

Por el referido hecho, el teniente fiscal, señor González, acusó al procesado como autor de un delito de insultos a un agente de la autoridad y pidió que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor, señor González Cobos, sostuvo que el procesado no había proferido los insultos que se le atribuían ni era, en consecuencia, autor de delito alguno, y por ello solicitó su absolución con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

ROBO DE GALLINAS Y HURTO DE PRENDAS DE VESTIR

La otra causa cuyo juicio también se celebró ayer, procedía del Juzgado de Béjar y se instruyó por lo siguiente:

El 26 o 27 de Agosto de 1933, el procesado, Juan Antonio García, se dirigió a un edificio destinado a cabañero, lugar no habitado, pero habitable, que Dámaso Hernández tiene en la calle de Colón, de Béjar, y después de romper un cristal, con lo cual ocasionó daños valuados en dos pesetas, penetró en el interior y se apoderó, con ánimo de lucro, de cuatro gallinas, que no se recuperaron y se tasaron en 16 pesetas.

El mismo procesado, en la mañana del 9 de Septiembre, se apropió en una huerta, situada en el mismo sitio, de tres aves de corral, una camisa y unos calzoncillos, todo lo cual se justipreció en 13 pesetas, perteneciendo aquellos animales y prendas a Mariano González y otros.

Acusó el Teniente fiscal, señor González, al procesado citado por los referidos hechos, como autor de un delito de robo y una falta de hurto, pidiendo que por el delito se le condenase a la pena de tres meses de arresto mayor, y para el conocimiento de la falta que se libre el oportuno testimonio al Juzgado municipal de Béjar.

Negó el defensor, señor Tordera, toda participación del procesado en los hechos de autos y solicitó su absolución con las costas de oficio.

También informaron las partes y se declaró el juicio concluso para sentencia.

POR DELITO DE ESTAFA

Ayer compareció ante el Tribunal, Miguel Vega Duque. A este individuo se le atribuía la ejecución del hecho que pasamos a exponer:

Juan A. Sánchez, entregó al citado Miguel cuatro ampliaciones fotográficas como modelo para hacer propaganda y encargos y dos talonarios para recoger éstos, y habiéndole dejado trabajando dicho artículo el 17 de Noviembre de 1932, desapareció el pueblo de Espeja, llevándose dichos efectos, que fueron tasados en 76 pesetas, en cuyo valor desairado a su dueño. El procesado ha sido condenado anteriormente.

Referido hecho fué calificado por el fiscal, señor Alamillo, como constitutivo de un delito de estafa y considerando autor del mismo al susodicho Miguel Vega, pidió que se le condenase a la pena de seis meses y un día de presidio menor, accesorias, pago de costas e indemnización de 76 pesetas al perjudicado.

El defensor del procesado, señor Tordera, sostuvo que no había ejecutado el hecho de autos ni era autor de delito alguno, por lo cual solicitó su absolución.

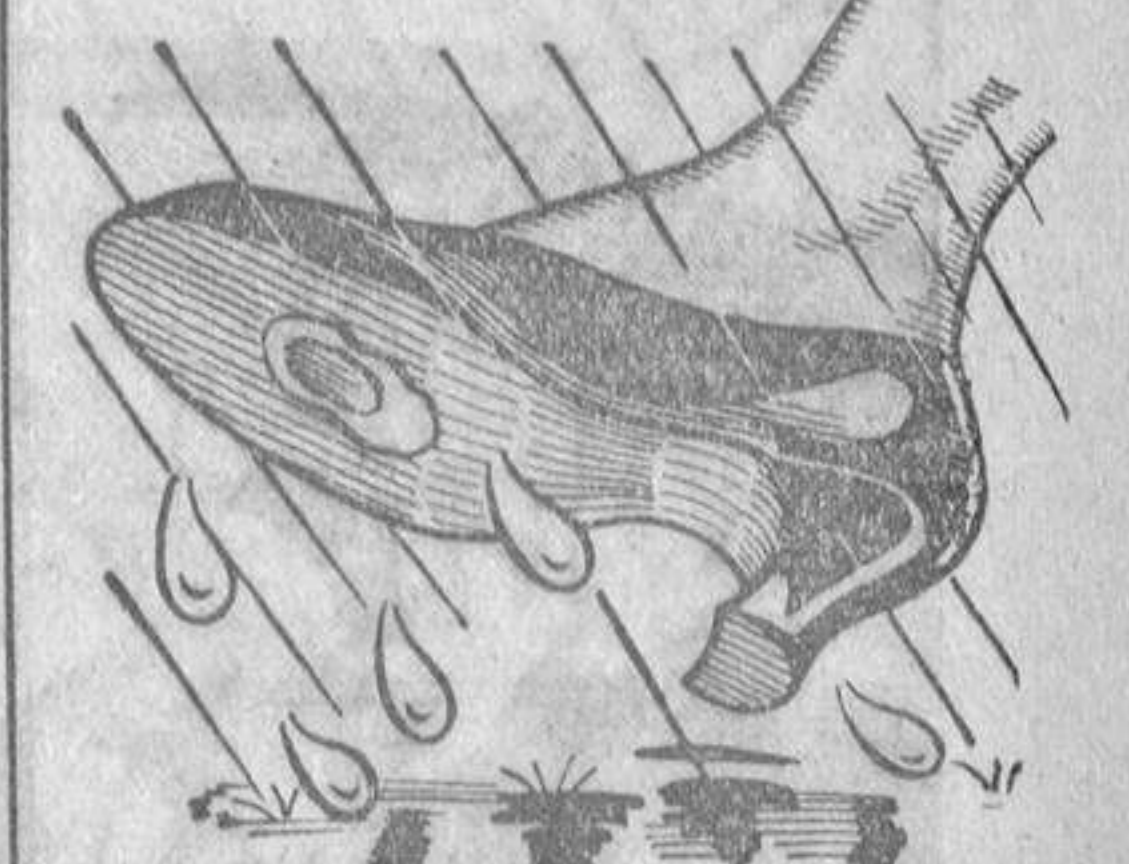
Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

ROBO Y TENENCIA DE ARMAS

También se celebró ayer el juicio oral de la causa motivada por este hecho. En la noche buscada de propósito de uno de los días del mes de Abril último, el procesado José Conde Santos, que con anterioridad ha sido ya condenado, de acuerdo con otro individuo que no se ha podido averiguar quién fuera, penetró por una ventana en la escuela nacional de niñas de Villarino de los Aires, y en el interior, se apoderó, con ánimo de lucro, de unos libros y otros efectos que se tasaron en 30 pesetas, habiéndose recuperado aquéllos meses después y también un revólver, para cuyo uso carecía de licencia. Provisionalmente, el fiscal, se-

LOS PIES HÚMEDIOS

son peligrosos
Un Médico dice



Lo que debe Ud. hacer

Los pies húmedos disminuyen la vitalidad del organismo y dan origen a resfriados, gripes y otras peores dolencias. Esto es lo que afirma el Doctor Catrin, y añade además:
"Cuando los pies están mojados y frios, la circulación sanguínea se hace sumamente difícil y es por esta razón que yo prescribo invariablemente los Saltratos Rodell puesto que estimulan notablemente la indispensable circulación del vehiculo nutritivo."

EL LICDO. SALVADERA
DE BEJAR

Una doméstica que sale aprovechada
Nuestro buen amigo el comerciante de ultramarinos, don Antoliano Moretón, se encontró con la desagradable sorpresa, en la mañana del lunes último, de que habían desaparecido 800 pesetas de su cartera. Como estaba bien cierto de haberlas guardado allí, inmediatamente recayeron sus sospechas en la sirvienta de su casa, que la noche anterior había sido despedida por mostrarse demasiado aficionada a las latas de calamares de la tienda del señor Moretón.

Dado aviso a la Inspección de Policía y al cuartel de la Guardia civil, se procedió en seguida, por los agentes de la autoridad, a la detención de la doméstica que, con un efusivo calor de convencimiento, hizo protestas de inocencia. Sin embargo, la policía y la Guardia civil hicieron un registro en el baúl de la muchacha, que había transportado a casa de una parenta, y allí encontraron unos paquetes de café, encajes y otras cosas cuya procedencia no quiso la interfecta que fuese comprobada.

Trasladada al domicilio de los señores Moretón para que como presunta culpable de la desaparición de las 800 pesetas manifestase el sitio en que estuvieran escondidas, coadyuvó al registro de toda la casa, sin que lograran dar con ellas. Desesperando ya de la eficacia de la diligencia, aparecieron por último en una habitación contigua a la cocina y debajo de un cacharro que no era de uso común.

Aunque la ciudadana sirvienta sigue negando su participación en el traslado de los billetes desde la cartera del señor Moretón al lugar indicado, los antecedentes de que hablamos antes y otros más minuciosos, han hecho que el Juzgado de Primera Instancia tome cartas en el asunto y que, en consecuencia, la distinguida sirvienta ocupe su puesto en la cárcel.

Alpinismo. — Los concursos del domingo
Si el tiempo no lo impide, y creemos que no lo impedirá, el próximo domingo se celebrarán en la sierra los anunciados concursos de esquiadores. Son éstos, dos: uno, para neófitos, de fondo y velocidad, y otro infantil, de fondo, y tendrá lugar en los alrededores del Refugio alpino de la sociedad.

Se adjudicarán varios premios, que hoy todavía no podemos determinar, a excepción de la copa que para neófitos está adquirida. Forman el jurado el presidente, don Lino R. Arias; vicepresidente, don Amable García; los vocales: don Lázaro Calzada, don Tomás Redondo y don Francisco C. Rodulfo, con otros dos miembros de la sociedad, designados por nuestros camaradas de Salamanca.

De jueces de recorrido actuarán don Francisco Cid, don Enrique Atienza y don Manuel Hernández.

Dada la gran expectación que ha despertado el concurso, es de esperar que constituya un éxito; a la fecha, sabemos de muchas personas que se trasladarán el domingo a la Sierra, utilizando los servicios de autobuses que desde la Corredera saldrán para La Hoya.

Es de toda conveniencia que los que deseen utilizar caballerías en La Hoya, para la ascensión a la Sierra, lo comuniquen inmediatamente a la Sociedad.

A. GARCIA
21, 3, 34.

TOSTADORES DE CAFE RAPIDOS. — Instalaciones completas. Refrigeradores. Molinos de todos los tamaños para café. Máquinas para gaseosas en general. BASCULAS. Carretillas. Balanzas. CASCAS MINAMBRES, calle Zamora, número 50, Salamanca.

Los pies húmedos disminuyen la vitalidad del organismo y dan origen a resfriados, gripes y otras peores dolencias. Esto es lo que afirma el Doctor Catrin, y añade además:
"Cuando los pies están mojados y frios, la circulación sanguínea se hace sumamente difícil y es por esta razón que yo prescribo invariablemente los Saltratos Rodell puesto que estimulan notablemente la indispensable circulación del vehiculo nutritivo."

Un baño de pies al que se haya adicionado Saltratos Rodell, atrae la sangre hacia la capa epidérmica exterior llenando los más diminutos vasos capilares de la misma, lo que contribuye a dar a los pies una sensación de calor y bienestar hasta procurar la más perfecta circulación del flujo sanguíneo.

Gracias a los baños saltratados usted se verá libre de molestias, tales como sabañones, pies sensibles, doloridos, e inflamados, así como también de toda clase de hinchazones. El agua caliente saltratada, es un manantial de vida, por el oxígeno que contiene, ya que penetra por los poros de la piel reblandeciendo los más dolorosos callos y durezas hasta el punto que pueden arrancarse con la mayor facilidad, sin dolor y sin peligro.

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

VENDO O ARRIENDO, labor para cuatro yuntas, con bastantes prados, para pastos y cercados, y agua en algunos prados, carros y todo lo relacionado a labor, con casa para vivienda, junto o separado, en el término de Aldeavieja de Tommes. También vendo ciento treinta y cinco ovejas, algunas emparradas. Para tratar, con su dueño, José Sánchez, en dicho pueblo.

SE ARRIENDAN pastos para 250 ovejas hasta San Pedro, en Sagos. Para tratar, con Auberro Velasco, en el mismo.

ERUPTIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y
PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías
y farmacias

ERUPTIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y
PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías
y farmacias

ERUPTIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y
PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías
y farmacias

Norddeutscher Lloyd of Bremen
PROXIMAS SALIDAS
Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco del Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los siguientes vapores correos rápidos:
29 Marzo. "SIERRA NEVADA"
18 Abril. "MADRID"
PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"
3.ª camarote, Ptas. 652.70.
3.ª corriente, Ptas. 617.70.
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"
3.ª camarote, Ptas. 632.70.
3.ª corriente, Ptas. 597.70.
LINEA DE CUBA MEJICO
PROXIMAS SALIDAS
PRECIO DEL PASAJE
3.ª clase a La Habana, Ptas. 559.45.
3.ª clase a Veracruz y Tampico, Ptas. 602.70.
Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA - REBORADO ISLA, Ltd. - Vigo: García Ollonqui, 2. - Villagarcía: Marina, 14.



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Detalles de la moda

Como todos los años por este tiempo ya ha aparecido un nuevo tejido que se llama "corteza de árbol", y que consiste en un crespón muy rizado que tiene, en efecto, un aspecto que justifica su nombre. Hasta ahora sólo se ha utilizado para trajes de noche, pero ya en primavera le veremos en vestidos con chaquetita que serán verdaderas preciosidades.

La que se precie de elegante tiene la obligación de usar los zapatos haciendo juego con el bolso. Es un detalle que se inició hace tiempo como ocurrencia graciosa, pero que hoy se ha convertido en necesidad.

Debajo de las chaquetas se llevan unas blusas de tisú, a modo de casaca, que se ponen por fuera de la falda.

Prosigue la marcha triunfal de los tejidos metálicos. Hasta ahora sólo la plata logró cautivarlos; ya se ven muchos modelos de entretiempo de terciopelo marrón adornados con galones dorados.

Otra de las novedades que nos ofrecerá la próxima temporada son los chalecos de confección completamente masculina, hasta con su trabilla por la parte de atrás. Es una prenda difícil de llevar, por lo menos con cierta gracia, y que sólo en algunos tipos se podrá tolerar.

Nueva tentativa para convencernos, y nosotras empeñadas en no tener nuestras uñas de colorines. Nos obstinamos en contentarnos con el rojo, y ya es bastante, o con el dorado, que ya es mucho.

Algunos trajes llevan unas toquillas a la María Antonieta, confeccionadas con cintas fruncidas de diversos colores. Es un procedimiento para rejuvenecer un vestido un poco anticuado.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, la señora doña Purificación Alcalá, con su bella nieta Lolita.

Han llegado: De Madrid, el ganadero don Argimiro Pérez Taberneró.

DE DIAS

Pasado mañana, es el santo de doña Anunciación Baranda de Romo; de doña Encarnación Núñez de Lauradó, y su hija Encarnita, y de las señoritas de Angoso Durán y Angoso Catalina.

FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de setenta y siete años, falleció ayer en Salamanca, rodeada del cariño de sus hijos, la señora doña Felipa Santillán de Miguel, que por sus virtudes, sus excelentes cualidades y las bondades de su corazón, era estimadísima y apreciada por cuantos se honraban con su amistad.

A sus desconsoladas hijas: doña Isabel y doña Domitila Hernández; hijos políticos: don Ventura de la Tajada y don Fernando Gil; nietos y demás parientes, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

VARIAS

Por el señor Muñoz y Núñez de Prado, juez de Instrucción que fué de Peñaranda, y para su hermano don Manuel, capitán de Sanidad Militar, ha sido pedida, en Ma-

drid, a la señora viuda de Villarejo, la mano de su bella hija Adelina.

La boda se celebrará en el mes de Mayo próximo.

—El Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Salamanca, don Ernesto Marcos Rodríguez, atentamente nos participa que se ha posesionado del cargo de Inspector Jefe de Primera Enseñanza de esta provincia, ofreciéndose para cuanto pueda contribuir al mejoramiento de la enseñanza primaria.

Agradecemos la atención y hacemos presente al nuevo Inspector, nuestro saludo de bienvenida.

—Ha llegado de Madrid el joven licenciado en Medicina, don Antonio García Bernalt.

AYER, EN SAN ELOY

Un concierto del trío Madrid

Una tarde, hace seis o siete años, el Trío Madrid dió un solemne, magnífico concierto en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy. Bien lo recordábamos. Al cabo de los años, otra vez hemos vuelto a aplaudir al Trío en la misma sala. Apenas había llegado a Salamanca, ya estaban varios amigos al accho de su amistad para rendirlos. De entonces acá el Trío ha variado mucho en su composición. El espíritu es el mismo. Sin duda reside el secreto de su continuidad en este gran pianista que se llama Juan Bernal, Juan Palau, violinista, y Pablo Ceballos, violoncello, renovando el Trío, dejándose recabar por él, sin perder un punto de su artística y clara personalidad, se hacen acreedores al mayor elogio que puede hacerse de unos artistas.

El programa de antaño fué fuerte, de cierto empaque, como correspondía a la solemnidad de que se rodeó al acto.

El de ayer tardé era de tonos más blandos; eso sí, pero también de más delicados matices. El tono lo daban las circunstancias. Intimidad. No era otra cosa. Mas era ya mucho. Uno cuantos amigos y admiradores, que ayer sintieron bien pagada su amistad y acrecentado su entusiasmo. A través de esa corriente de cordialidad entre los artistas y el público, no era fácil que perdiese un matiz. Y el programa fué eso: Calidad. Dos gavotas, de Juan Sebastián Bach; una, en menor, de Mozart, la otra en sol mayor. La solidez y la gracia de la música reunidas. La delicada Berceuse de Grotchalnoff, y esos dos estupendos cuadros de una Exposición, del más fuerte de los místicos rusos Monsorgky, que nunca nos cansaremos de oírlos. Tal es su fuerza emotiva. Una danza Goreg, remató la primera parte del concierto.

La segunda estuvo dedicada a la música española.

—"Jueves Santo a media noche", de Turina, con su fuerza descriptiva. "Córdoba", de Albéniz; dos canciones de Falla, deliciosas, y para terminar, la magnífica "Danza del Fuego", del mismo.

La gran escuela de Juan Bernal; la dicción y sobriedad de Juan Palau, y el entusiasmo y pulcritud de Pablo Ceballos, arrancaron los más calurosos aplausos del público.

VENDO MADERA de chopo en vigas, tablones, tablas y leña de la misma. Para tratar, Hijo de Elias Pérez, Caldereros, 4. Carpintería mecánica.

PIANOLA A PEDAL, de 88 notas, buena marca y en buen uso, con doscientos rollos, se vende barata. Informarán, en la Librería de Núñez, Rúa, 25.



—Es que mi marido tiene la cabeza muy dura. Lo que él dice ha de ser, y nada más.

—Para cabeza dura, éste. Todos los platos se los rompo en la cabeza y ni siquiera chista.

DEPORTES

FUTBOL

Otro desempate en Madrid. La Unión y el Ancora se harán viejos

Al fin está decidido que el nuevo desempate entre el equipo de Aranjuez y el de Salamanca, se celebre en Madrid.

A pesar del coste máximo, contra el coste mínimo del Ancora, la zona neutral de la comarca Norte y la comarca Sur, es el Centro, y a pesar de los esfuerzos salmantinos para que el desempate se celebrara en Valladolid, en la estupenda alfombra del titular, cedida por los directivos en un rasgo de delicadeza, no ha podido llegarse a un acuerdo respecto al campo vallisoletano.

Muy agradecidos los directivos salmantinos al Valladolid, pasan a ocuparse de la organización del partido de desempate definitivo, que se celebrará en Madrid el próximo domingo.

Y decimos definitivo, porque de él ha de salir el finalista que se enfrentará el domingo siguiente con la Ferroviaria.

El partido será normal, con dos tiempos de tres cuartos de hora cada uno y si terminara con empate, viene lo anormal, y no lo decimos por no estar legislado, sino por lo poco que se ve.

Habrán dos tiempos más de cuarto de hora y si como el pasado domingo subsistiera el empate, se jugarán veinte minutos más, y si aún siguiera el empate, se jugará hasta que uno de ambos bandos meta un tanto, momento en quedará acabado el encuentro.

Como se ve, es cosa definitiva. Campo no se sabe aún, pues aunque Salamanca pidió el mismo de la Ferroviaria, parece que los del Ancora no querían fuese éste y pudiera ser muy bien en el del Parraí, campo del Nacional.

El auto de Román saldrá de Novetty el sábado, a las seis y media para Madrid, con el equipo y directivos de Salamanca. El partido se celebrará a las tres de la tarde, o sea, como los grandes partidos, pues el partido definitivo ya interesa en Madrid como cosa grande, gracias a los tres empates habidos.

Hay mucho que jugar, y parece que el Ancora ha fichado a tres nuevos elementos, en vista de tal cual lesión y tal cual bajo rendimiento.

La Unión Deportiva alineará lo mejor que pueda su once, contando con que el domingo hubo cuatro lesionados, algunos, como el inter derecho, de consideración.

Los que quieran acompañar al equipo deben apresurarse a pedir plaza, pues son tan limitadas, que ya no quedan más que media docena de ellas.

Los partidos del domingo

Para el domingo próximo están señalados los siguientes partidos de fútbol, correspondientes al Campeonato (Copa) de España, serie de "octavos de final": F. C. Barcelona-Sevilla F. C. Celta de Vigo-C. D. Español. Murcia F. C.-Valencia F. C. Betis de Sevilla-Sporting de Gijón.

C. D. Coruña-Hércules de Alicante.

C. A. Osasuna-Madrid F. C. Atlético de Bilbao-Zaragoza F. C. Oviedo F. C.-Donostia F. C. Campos de los equipos citados en primer lugar.

BOXEO

El día 31, tiene definitivamente el local de Estambul su quinta organización boxística que, como las anteriores ediciones, será modelo de detalle y de seriedad.

Como hemos anunciado, figura como combate de fondo el terrible espectáculo de un golpeador tan formidable como Jac Contray, la avalancha negra, contra el batallador y duro coracero el vasco Julián Martínez, el Portugualejo, duro como el hierro de Portugalote.

La pelea será encarnizada y como los dos son dos fajadores formidables, no podrá llegar el límite, pues las tortas echarán chispas, ya que ninguno de los dos es científico, sino golpeadores.

Nuestro Zapa, otro de los que no saben de esperar, sino que es de los de toma y daca y no da cuartel a nadie, tendrá un adversario que causará sensación, y será otra gran pelea.

También habrá otro púgil de Madrid, contra otro de Salamanca, y habrá dos peleas entre amateurs locales.

En fin, otra gran velada que dará un rato sabor a los aficionados.

APERTURA DE GIMNASIO

Esta tarde se inaugura un nuevo gimnasio para los socios de atletismo de la Unión Deportiva y jugadores del primer equipo unionista, en el gran local denominado la Gruta del Amor.

El local es amplio y está colocado en un sitio formidable, ya lo saben los socios de atletismo y jugadores de la Unión.

Y para los aficionados al boxeo

Los festejos del 14 de Abril, en Madrid

Ha quedado acordado el programa de festejos que para conmemorar el tercer aniversario de la República ha confeccionado el ministerio de Instrucción Pública.

Con arreglo a la propuesta del señor Madariaga, que se calcula que costará de 250.000 a 300.000 pesetas, se traerá a Madrid a los Coros Clavé y a diversas entidades artísticas de otros puntos de España; se celebrará una gran cabalgata, que desfilará por las principales calles de la capital, para terminar en la plaza de los Ministerios, al final de la Castellana, con el concurso de las Casas regionales. Se interpretará de una manera completa "El alcalde de Zalamea", o sea con todo su cortejo, que será fantástico, pues intervendrá para dar mayor realce, una nutrida representación del Ejército; una gran corrida de toros, de gala; fuegos artificiales en puntos no designados aún, pero que quizá sea en la Chopera del Retiro o al final de la Castellana.

Se celebrará una fiesta cultural, que por sus detalles cree el Gobierno que responderá a la fecha que se conmemora. Dirigirá la palabra a la Nación, mediante la radio, bien el Presidente de la República, bien el del Consejo o tal vez el ministro de Instrucción Pública. Sintéticamente se recitarán versos de los poetas más notables de España e Hispanoamérica. Esta fiesta se consolidará en el presupuesto, y por tanto, todos los años se solemnizará dignamente para ensalzar el amor a la patria, a la República y a la ciudadanía.

A tal fin, desde este mismo año se concederá por las Cortes el título de ciudadano honorario a un español que, por su actividad mental y sus relevantes cualidades, sea considerado por la generalidad de los diputados con merecimientos para ostentar tan preclara distinción.

también tendrá acceso el nuevo gimnasio.

En él habrá un profesor de boxeo y habrá un profesor de gimnasia, cuyo cargo ha recaído en el delegado de atletismo de la Unión Deportiva, profesor señor Manzano.

Para ser socios exclusivamente del nuevo gimnasio, lo solicitarán, quienes lo deseen, de la Unión Deportiva o de su delegado de boxeo.

La cuota única será de dos pesetas, acogiéndose, en las veladas de boxeo que se celebren en Estambul a los beneficios de los socios de la Unión Deportiva.

Pueden hacerse también las inscripciones en el nuevo gimnasio, de seis a ocho de la tarde.

JULIO

AUTOMOVILISMO

El gran premio de Mónaco

Los creadores y organizadores de la gran carrera internacional, señores Autong, Noghés y Dureste, acaban de comunicar oficialmente la lista de los inscriptos, en la que se aprecian algunas modificaciones con respecto a la anticipada por la prensa en el curso de la semana pasada.

Precisa, pues, rectificar la información que concierne a la marca "Bugatti", cuyos colores serán definitivamente defendidos por Robert Benoist, René Dreyfus y Jean-Pierre Villille. Los tres pilotarán el nuevo modelo 2 litros 800. En independientes por la misma marca tomarán la salida Tasio Novolari y Pierre Veyron, el primero con un 2 litros 800 y el segundo con un 2 litros 300.

Los Masseratti cuentan con los formidables ases del volante internacional Philippe Etancelin, el inglés Lord Howe, el americano Whiggles Lord Howe, el americano Whittney Straight y los italianos Sinea y Taruffi.

"Alfa Romeo" tiene también algunas de las primerísimas figuras del motor: los franceses Louis Chiron, Marcel Lehoux y Guy Moll; el italiano Varzi, ex corredor de Bugatti, y el conde Trossi Balestrero.

La primera carrera del año promete el máximo interés.

Se espera con verdadera impaciencia la fecha del 2 de Abril, en que se derimirá la supremacía entre las marcas francesas e italianas.

CICLISMO

Francis Pelissier participará en el 35 Paris - Roubaix

Gran expectación para el Paris-Roubaix de este año. Después de hacerse pública la participación del equipo de Antonio Magne, nos llega la noticia de que Francis Pelissier ha inscrito a su equipo, que él mismo capitaneará. He aquí los nombres de los bravos corredores de referencia: Fernand Mithouard, Jules Merviel, León Lecatéz, Paul Choque, Albert Barthélemy y los jóvenes Bono y Noret, dos "esperanzas" de la carretera.

Otra lucha en perspectiva, pero que permite vaticinar el triunfo del sagaz Francis Pelissier como jefe de equipo.

ZAMORA AL DIA

Una verdadera batalla.

En la plaza de "Galán y García Hernández", donde se hallan instaladas las "casetas" de la feria, se promovió una discusión entre feriantes y feriantas, que pronto degeneró en una encarnizada lucha, acometiendo unas y otros con saña fiera—la mayoría de los combatientes eran femeninos—propinándose una serie de golpes que aquello debió ser algo así como la batalla del Marne.

Como consecuencia de la lucha, hicieron acto de presencia en el taller de reparaciones físicas que el Ayuntamiento tiene establecido en la calle del Riego, Julián Santa Marta, Concepción Santa Marta, Mercedes Santa Marta y María Pascual, los cuales fueron curados de heridas y erosiones que presentaban en distintas partes del cuerpo.

Incautación de armas.

En un registro domiciliario que se practicó por la Guardia civil, al vecino de Benavente Vitaliano Heras Pastor, le fueron hallados un revólver, un puñal, un cuchillo y una navaja.

Interrogado sobre la procedencia de estas armas, dijo que las había encontrado hacia unos seis meses en el término municipal de Manganeses de la Lampreana.

También en Villalpando, la benemérita se incautó de un sable de regular tamaño que halló, al practicar un registro en el domicilio del vecino Cipriano Alonso Pozo.

En favor de los vidrieros.

Un individuo que se hallaba apostado en un portal de la calle de Quebrantahuesos, lanzó una piedra contra la luna del escaparate del establecimiento de comestibles titulado "Los chicos" rompiendo aquella.

Cometido el delito y aprovechando la enorme cantidad de agua que caía—llovía a tinajas—día a la fuga, sin que fuera cogido, a

Madrid día por día

Predicando en desierto

En el Parlamento se ha iniciado la discusión de los presupuestos. Los presupuestos con arreglo a la Constitución han de estar aprobados el 1.º de Abril o de lo contrario prorrogar por un trimestre los presupuestos vigentes. Lógicamente en el espíritu de nuestros representantes parlamentarios debiera anidar el deseo de acelerar la discusión para que con el mes de Abril estrenásemos el traje nuevo de nuestra economía. Pero en el espíritu de la oposición parlamentaria por encima de todos los deseos flota el de la oposición en sí. Es decir, el patriotismo de las oposiciones se diluye ante la oposición. La obligación de los señores diputados opositores es entorpecer y cumplen con esta obligación con una torpeza rayana en la testarudez, aún cuando da la circunstancia, que el Ministerio de Hacienda está regentado por un aragonés, región que tradicionalmente da fruto de hombres de terca voluntad. Así las cosas se inició una discusión para dilucidar si había tiempo o no de discutir los presupuestos. Unos dijeron que si otros que no y en el si y en el no transcurrieron las horas que en buena teoría debieron emplearse en discutir a fondo el proyecto presupuestario y de este modo, las horas que debieron ganarse se perdieron para no desmentir la característica española de la disquisición valdia.

Lo lógico, una vez acordado como se acordó entrar de lleno en la discusión, hubiera sido prorrogar la sesión pero la minoría socialista solicitó votación nominal para tomar el acuerdo de la prórroga pidiendo votación nominal y ausentándose del salón una vez conseguida, lo que originó tener que levantar la sesión por falta de número. Es decir la oposición socialista una vez más aunque no sirviese el interés de la patria sirvió el interés de la oposición.

Nosotros comprendemos que las oposiciones están, naturalmente para oponerse, pero entendemos también que estas oposiciones, en buen sentido patriótico debieran plegarse ante los casos de interés colectivo y nacional para florecer impetuosa en los debates estrictamente políticos. Pero por lo visto el socialismo español contraponiéndose al espíritu patriótico que anima a la mayoría del país, nos lleva la contraria.

Y nos llevan la contraria porque su obstrucción va más allá de la política porque traspara los límites de la acción evolutiva por la vereda de la revolución y así se da el caso de que mientras en el Parlamento afila y agota los procedimientos reglamentarios para hacer perder el tiempo y en sus organismos de Prensa se ensañan combatiendo toda política que se oponga a su política, ni en el Parlamento ni en sus organismos periodísticos brota una protesta para esos atentados y esos desmanes de violencia que perturban la serenidad y la paz social. Al socialismo español, que agravó los procedimientos evolutivos a lo Besteiro para entregarse a los reversos de Largo Caballero, ni le interesa ni le preocupa la tranquilidad social. El socialismo español, carece, por lo que se ve, de sentido social.

Y así, mientras en el Parlamento, se obliga a perder el tiempo, las huelgas se suceden como focos infecciosos y en nuestra apacible calle de Lagasca explota una bomba en un garage, produciendo una tormenta de inquietudes y no dejando un cristal sano en ninguna de las casas contiguas al lugar elegido por los "virtuosos" de la violencia para su "herocidad". El sistema, no nos parece ni elegante, ni eficaz, pero en cambio se nos antoja contraproducente de efectos y recíproco para los resultados. Apeteceríamos del socialismo español, una protesta para estos desmanes de estrechez mental que se limita a romper cristales en los hogares apacibles de la sociedad, que precisamente debería captar para su sosten fundamental, el socialismo.

Pero nuestras palabras, vertidas en el desierto estéril, no serán devueltas en burla por los ecos. No aprenderemos nunca.

J. MARCHENT-MARCHENT

El macabro hallazgo de Manganeses

Dijimos días pasados, que en el albarque de Mendigos del pueblo de Manganeses de la Lampreana, había sido hallado el cadáver de un hombre, semidesnudo y presentando señales de violencia.

De las averiguaciones practicadas para esclarecer el suceso, se desprende, según dictamen médico, que el interfecto, aún sin identificar, presentaba heridas en la cabeza, producidas con instrumentos contundentes y que, al ser hallado, debía llevar unos ocho días muertos.

En el pueblo de Riego del Camvino, ha sido detenido un individuo llamado Juan Antonio Besoda Pérez, quien en unión de su esposa y cuatro hijos, pernoctó en la noche del 3 al 4 últimos en el albarque de referencia y al ser interrogado por los Guardias civiles, incurrió en algunas contradicciones, por lo que recaen sobre él algunas sospechas.

Victima del temporal.

En la carretera de Villacastín a Vigo, entre el pueblo de Montamarta y el Puente de la Estrella (kilómetro 296) los vigilantes de carreteras José García Villaverde y Joaquín de Paz, hallaron el cadáver de un hombre.

Con la mayor actividad, pusieron en conocimiento de las autori-

dades lo ocurrido, las que trasladándose al lugar del hallazgo, procedieron al levantamiento del cadáver, sometiéndolo a identificación.

El interfecto, resultó ser el vecino de Villar de los Pisonés, Ayuntamiento de Asturianos, Pascual Lorenzo Barrios, el cual pudo comprobarse que había muerto por electrocución, al pisar un cable de alta tensión de una línea eléctrica que, en unión de dos postes, había derribado el viento sobre la carretera.

Entusiasmo en Zamora.

El anuncio del ministro de Comunicaciones señor Cid, de venir a Zamora en viaje oficial el sábado próximo, a inaugurar las obras de la nueva Casa de Correos, ha despertado gran entusiasmo.

Se le prepara un gran recibimiento y el presidente de la Cámara de Comercio, invitará a los industriales a cerrar durante el acto.

EL CORRESPONSAL

VINO DE MESA

de la finca "La Viña" (Dofinos). Cántaro, 9 pesetas. Despacho en Salamanca: miércoles y sábados, de una a seis, Carretera de Ledesma, 15 (cochera).

SE VENDE, una casa en el Arrabal del Puente, en la calle Larga, número, 29, consta de planta baja, con corral, cuadra, pozo, panera, y varias habitaciones. Informarán, en la misma casa.

COLISEUM Hoy, viernes, 23 de Marzo de 1934 Tarde: A las siete Noche: A las diez y media La más brillante producción del año EL REY DEL BETUN Completará el programa un reportaje gráfico: TOLEDO

Con un GLOBO... jugará HOY su niño, si usted hace sus compras en Almacenes SIRO GAY

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO APRUEBA LAS FIESTAS CULTURALES PARA SOLEMNIZAR ANUALMENTE EL 14 DE ABRIL

La Comisión Salmantina logra el envío de 500.000 pesetas para caminos vecinales y la promesa del despacho de los expedientes de los pantanos del Agueda y La Maya

EN EL PALACIO NACIONAL

El Gobierno celebra Consejo y después se reúne bajo la presidencia del Jefe del Estado

El señor Lerroux hace un discurso detallando la situación nacional e internacional

Madrid, 22 (11,30 n.)—Después de las diez de la mañana, los ministros acudieron al Palacio Nacional, donde se reunieron en Consejo.

A las once, pasaron al salón de Conferencias, para reunirse bajo la presidencia de S. E. el señor Alcalá Zamora.

La reunión terminó a las 1,15 de la tarde.

A LA SALIDA

Al salir, el ministro de Hacienda desmintió que hubiera dimitido, pues no existen motivos para su separación del Gobierno.

Después añadió: —Los rumores que circulan son mis deseos, pero por ahora no pueden verse satisfechos.

DICE EL SEÑOR LERROUX

A la salida del presidente, dijo a los periodistas que había hecho un acostumbrado discurso de exposición ante su excelencia de la situación política nacional e internacional. Después, su excelencia el Presidente hizo diversas preguntas, encaminadas a averiguar la situación de los asuntos políticos y parlamentarios.

Añadió el señor Lerroux que es inexacto que dimitiera en el Consejo celebrado ayer, el señor Marraco, diciendo: —Puedo asegurar a ustedes que no ha habido, ni hay discrepancias de ningún género en este Gobierno. Sólo hay apreciaciones de matiz.

—¿Ha mostrado algún ministro deseos de dimitir?—preguntó un periodista.

En este momento, salía de Palacio el ministro de Trabajo señor Estadella, y el señor Lerroux, dirigiéndose a él, dijo:

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprueba el voto particular de la minoría Radical, concediendo haberes pasivos al Clero

QUEDO DESECHADO EL DICTAMEN QUE PRESENTABA LA COMISION

El debate dió motivo a una intervención animada de los señores Maura y Gil Robles : El diputado socialista señor Manso abandona la Cámara al no concederle el presidente la palabra.

Madrid.—A las 4,15 abre la sesión el SR. ALBA. En el Banco azul, el Jefe del Gobierno y los ministros de Justicia y Agricultura.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL. Se da lectura a una proposición incidental sobre la reorganización del Consejo de Economía Nacional.

El SR. OREJA ELOSEGUI defiende la proposición, mostrándose partidario de la creación de un organismo que sea eficaz. El SR. MATESANZ dice que esa labor de economía encargada al referido Consejo, no debe ser obra de ningún organismo, sino del propio Gobierno. Y así se ve que el Consejo de Economía, en lo único que ha intervenido, que fue en la cuestión del problema del carbón, fracasó.

El SR. MAEZTU: Si se quiere salvar el sistema democrático, hay que crear un organismo que refrene el aumento de gastos públicos que produce el Parlamento.

El MINISTRO DE INDUSTRIA: Al Consejo de Economía Nacional no se le detallaron concretamente las funciones. El nuevo Consejo será un órgano consultivo que recogerá las comisiones dispersas de diversos ministerios, como la del aceite, la de la seda, la del vino.

Dice que traerá al Parlamento el proyecto de reorganización del Consejo, aprovechando los elementos útiles para hacer una obra eficaz.

al Intendente general honorario, don José Rodríguez Carballo.

Decreto disponiendo que el general de Brigada, don Silverio Gallego pase a la reserva.

A las doce de la mañana, el Gobierno pasó a presencia del Jefe del Estado, y presido por éste, celebró Consejo, en el cual el señor Lerroux hizo una detallada y elocuente exposición de política nacional y extranjera, y de las labores parlamentarias y del Gobierno, sometiendo a la firma de S. E. numerosos decretos.

La mañana en la Cámara

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION

Madrid.—Se reunió la Comisión de Instrucción Pública, estudiando el proyecto de presupuesto de este departamento.

Como el ministro, señor Madariaga, ha mostrado deseos de informar ante la Comisión, ésta suspendió sus trabajos.

Don Romualdo de Toledo, propuso que sean reducidas varias consignaciones, entre ellas la del Consejo Nacional de Cultura, que tenía 25.000 pesetas para dietas y ahora figuran 125.000, y 10.000 y 8.000, respectivamente, para gastos de representación de presidente y secretario.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Madrid.—Se reunió también la Comisión parlamentaria de Guerra, estudiando dos proposiciones de ley: una, sobre los silleros y guarnicioneros del Ejército, que fué aprobada, y otra, sobre los ascensos de suboficiales y clases de tropa.

LA COMISION DE GOBERNACION

Madrid.—Asimismo se reunió la Comisión de Gobernación, tratando de una proposición de los diputados navarros para modificar las Comisiones Gestoras de las provincias.

El señor Aizpún presentó una enmienda en el sentido de que los concejales sean los que elijan las comisiones.

El señor Morayta presentó un voto particular en el sentido de que siga el actual régimen de elección.

bajó por elaborar uno nuevo, hasta confeccionar este voto de la minoría radical.

El SR. ARRANZ, por la Comisión, se opone al voto particular. Dice que no se pueden hacer distinciones entre unos y otros sacerdotes por razón de categoría y sueldo, y que una vez determinado que el proyecto es constitucional, sólo queda la solución que establece el dictamen, abarcando a todo el Clero.

El MINISTRO DE JUSTICIA: El voto de la minoría radical es reflejo fiel del pensamiento del Gobierno. Por eso, me creo obligado a explicar las razones que ha tenido el Gobierno para aceptarlo.

El Clero no está incluido en el Estatuto de Funcionarios, y no tiene derecho a excedencia ni a derechos pasivos. Esto lo ha reconocido el Gobierno, pero ha reconocido también que hay una necesidad que en justicia debe atender. Y a esto obedece el voto de la minoría radical.

El SR. ARRANZ: Los derechos que pido para el Clero no son de retro ni de jubilación, sino de excedencia. A quienes se debe favorecer con el auxilio es a los sacerdotes viejos, pero con el voto particular de la minoría radical, va a resultar que a quienes se favorece es a los sacerdotes más jóvenes.

El MINISTRO DE JUSTICIA habla en voz tan baja que no se le oye. El SR. PRIETO: Hablé más alto

su señoría, porque es la primera vez que se va a ver a un ministro discutir con la Comisión, y nos conviene mucho tomar nota de lo que diga.

El MINISTRO DE JUSTICIA: El Gobierno está conforme con el voto particular de la minoría radical, pero ha de atender también a la situación del Tesoro público, por lo que antes de votar se debe pensar en el importe del sacrificio que se pide al Gobierno.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI: Al Clero castrense le concedió la excedencia el Gobierno Azáña. Luego, el Parlamento se la dió a los pocos que habían quedado en servicio activo, y hasta hubo en Guerra quienes quedaron con el sueldo entero, porque también al Clero se extendieron las exequitades de aquel gabinete militar. (Protestas en las izquierdas).

El SR. ALVAREZ ANGULO: Era mejor el Gobierno Berenguer!

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI: ¡Mucho mejor!

El SR. ALVAREZ ANGULO: Sí; el que fusiló a Galán y García Hernández, del cual era ministro su señoría. (Grandes murmullos e interrupciones).

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI: Era ministro, y a mucha honra. Y en cuanto al fusilamiento, su señoría debe enterarse antes... (El barullo de la Cámara impide oír el final de las palabras).

El SR. RODRIGUEZ CHAVARRI progresista, dice que votará a favor del voto particular.

El SR. CIMAS LEAL (de Acción Popular) y miembro de la Comisión: Nosotros no podemos hacer cuestión doctrinal de un forcejeo de cifras. Lo que nos interesa no es que los 16 millones vayan de un lado a otro, desequilibrando la balanza presupuestaria, sino el principio jurídico que ha mantenido el ministro de Justicia, que concede el derecho pasivo a todos los individuos que se encuentran en la situación determinada en el primer párrafo del voto particular. Ha de tenerse en cuenta que ello es de un modo temporal.

El SR. ANDRES Y MANSO (que había pedido la palabra con anterioridad): El señor Presidente de la Cámara tiene el criterio de que aquí no hable nadie, más que quien él quiera. Yo no estoy dispuesto a someterme a ese criterio, y no volveré a hablar, ni volveré a sentarme en esta Cámara.

(Seguidamente, el diputado socialista abandona su escaño, y desoyendo los ruegos de sus compañeros, sale del salón).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Es notoria la consideración, bien ganada, pero bien pública, que concedo a la minoría socialista. Yo no he dicho que los diputados habien cuando yo quiera, sino que quien dirige los debates con el criterio del Reglamento, soy yo. Precisamente, al señor Manso, le he hecho objeto de consideraciones; pero hoy había otro diputado que tenía solicitada la palabra con anterioridad. He obrado reglamentariamente, y si así no se estima, hay medios reglamentarios para decirme.

El SR. TOMAS Y PIERA (de la Izquierda coincide en sus manifestaciones sobre el dictamen que se discute, con los socialistas y republicanos de izquierda, en el sentido de considerar el proyecto anticonstitucional. Nosotros estamos al lado de la Constitución, y en contra de los que quieren infringirla.

El SR. TRABAL: Esos 16 millones deben darse a los obreros parados. (Escándalo, por una interrupción del señor Rodríguez de Viguri, volviéndose a reanudar las frases violentas y duras y a recordarle los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández).

El SR. BILBAO (tradicionalista) defiende los servicios que el Clero español ha prestado con ejemplaridad.

El SR. PRAT (socialista), dice que para aprobar este voto se precisaría reformar la Constitución.

El SR. SERRANO JOVER (monárquico): Cuando hay un perjuicio, hay que indemnizarlo, si no se quiere hacer al Clero de distinta condición que los demás ciudadanos.

El SR. VENTOSA (regionalista) votará el voto particular, aunque juzgo insuficiente la reparación que se da al Clero, pero hay que aceptar las realidades.

El SR. MAURA (don Miguel): Aquí se reconoció el concepto de funcionarios públicos de los sacerdotes, y su derecho a la excedencia.

Pero ahora, cuando se va a llevar a la práctica esa doctrina, surgen los distingos. Se dice que el Estado no puede otorgar unos millones más al Clero, cuando se acaban de votar 200 para Marina y Guerra.

El SR. GIL ROBLES: ¿Pero todo eso iba conmigo? (Risas).

El SR. MAURA: Tiene S. S. tanta costumbre de atacar, sin ser visto, que cuando se le habla claro no quiere darse por aludido. ¡Si, es la prensa de S. S. la que lo dice!

El SR. GIL ROBLES: ¡Si yo no tengo prensa!

El SR. MAURA: ¿Es que me va a tomar el pelo S. S? Vamos a hablar en serio. Los que hablan de mí maniobra política, son precisamente los que se deshonran apoyando al Gobierno. No me importa que hablen de maniobras mías, porque a mí no me interesa que siga o no en el Poder el actual Gobierno. Es absurdo que las derechas hagan campaña contra mí, llamándome hasta hereje.

El SR. GIL ROBLES: Protesto contra que se diga que el Clero español está adscrito a un partido político. Es inexacto.

Yo acepto el voto particular de la minoría radical, porque sé que no se puede obtener más, pero esto no quiere decir que renunciemos a mayores cosas para el porvenir. No comparto esa teoría del mal mayor o del menor. Solo me preocupa hacer el bien. Mi partido no hace otra cosa que servir al país, sin hacer como otros, que andan con combinaciones con grupos de las izquierdas, para ver si derriban al Gobierno. (Aplausos de las derechas).

El SR. TRABAL: Es que nosotros tampoco lo querriamos. (Protestas).

El SR. ALONSO: Estamos en una Cámara de Jesuitas.

El SR. MENENDEZ: Hoy tenía votos para sacar 400 millones. No engañéis a los curas.

El SR. GIL ROBLES: Nosotros queremos apoyar al Gobierno y colaborar con las minorías que hagan posible una política de orden. Esto es lo que nos ha ordenado España, y nos ha dado los votos, que volveremos a obtener el día de mañana.

El SR. MAURA: Hay que liquidar de una vez para siempre esa leyenda sobre mi actuación política. Mi posición es bien definida. Estoy tan lejos como el señor Gil Robles de las fuerzas socialistas, pero creo que solo conviniendo todos los españoles, se puede hacer labor eficaz. Todo lo que sea disociar, es llevar al país a la esterilización. España no está para pruebas de derechas ni de izquierdas. Hace falta un Estado fuerte, pero éste no se puede hacer a título bilateral. Con la Constitución en la mano, el Estado democrático no puede consentir que las derechas y las izquierdas se constituyan en antepasados, porque eso sería tanto como la guerra civil.

SALAMANCA EN MADRID

Las beneficiosas gestiones de la comisión salmantina

El Ministro de Obras Públicas enviará pesetas 500.000 para caminos vecinales, y promete despachar los expedientes de los pantanos del Agueda y La Maya

Madrid.—Los diputados de la provincia de Salamanca se reunieron en una de las secciones de la Cámara, con la Comisión que hace dos días llegó a esta capital, presida por el Gobernador civil, y formada por el presidente de la Diputación, algunos diputados gestores y los alcaldes de Salamanca y Alba de Tormes, con objeto de estudiar la situación difícil de la provincia de Salamanca, y buscar remedios encaminados a solucionar, si no total, al menos parcialmente.

Después de esta reunión, visitaron al ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, y al diputado e ingeniero agrónomo tan destacado, don Manuel Lorenzo Pardo.

La Comisión expuso sus deseos de que el Gobierno ayude a la provincia de Salamanca, con los medios económicos que pueda, para

Hay fuerzas de derechas, que quieren que a través del Estado democrático, se aplaste todo lo que hay en España de organización obrera. No se puede negar que por la derecha y por la izquierda, se organizan fuerzas anticiudadanas.

El SR. TRABAL: Lo del Escorial. (Escándalo).

El SR. MAURA: Mi posición política está contra todo eso. El Estado español está sin construir y hay que construirlo. Y esta obra no se puede hacer en lucha, porque tiene que ser la obra de todos. Esto no es lo que me separa de las derechas. Me cuesta mucho trabajo creer que el señor Gil Robles esté dispuesto a esa obra, porque unas veces va a Fontaineblau y otras a Palacio.

El SR. GIL ROBLES: Eso es inexacto; y si S. S. no lo demuestra, podré decir que falta a la verdad. (Protestas).

UN DIPUTADO: S. S. ha dicho que Primo de Rivera era la figura más grande de España.

El SR. MAURA: Eso es falso.

El SR. SERRANO JOVER: Pero S. S. ha defendido en la Academia de Jurisprudencia una monarquía presidencialista.

El SR. MAURA: Eso, sí; pero, ¿cuándo? Eso no fué después de la dictadura. (Interrupciones).

El SR. ALBA llama la atención al señor Maura, para que se limite a recoger las interrupciones, pero no a entablar un debate impropio.

El SR. MAURA: No me avergüenzo de haber sido monárquico, hasta que honradamente me declaré republicano. Mi posición es bien clara. La que no lo es, es la del señor Gil Robles.

VARIOS DIPUTADOS DE LA C. E. D. A.: Para nosotros es bien clara.

El SR. BOLIVAR (comunista): Aunque es verdad que la mayoría de la nación española es católica, como en esa mayoría figuran los mayores capitalistas, esos deberían evitar que los pobres curas se murieran de hambre, y no el Estado, este Estado que no auxilia a los que ganan 500 pesetas al año, trabajando, y a los que viven angustiosamente, como me dicen de un pueblo de Málaga, a quienes se les contesta con las balas de la Guardia civil. Y es que lo que procede es acabar con el capitalismo, que es el causante de todos los males pasados y presentes.

VOTACION DEL VOTO DE LOS RADICALES

Se procede a la votación del voto particular de la minoría radical, que se considera suficientemente discutido.

Se pide votación nominal. Los socialistas, los diputados republicanos de izquierda y los de la Izquierda, abandonan el salón.

Verificada la votación, se aprueba por 191 votos en pro y 9 en contra, de la minoría maurista.

Queda aprobado el voto particular de la minoría radical.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las diez de la noche.

Provincias

SE SUICIDA EN UN ACCESO DE LOCURA

Aibacete.—Comunican de Higuera que en la carretera de Casa de Juan Núñez fué hallado el cadáver de Baltasar Sáenz Minguez, de veinticuatro años, junto al cual aparecía una escopeta con un cartucho disparado. Presentaba un tiro junto a la oreja derecha, con salida de la masa encefálica.

LA CAMARA DE COMERCIO ES. TIMA QUE SE DEBE HACER UNA REVISION DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Valencia.—La Cámara de Comercio de Valencia se muestra coincidente con otras de España en la necesidad de una revisión y reajustamiento de tarifas ferroviarias como medio de terminar con el desequilibrio económico que causa la explotación de ferrocarriles. Relacionado con este asunto, el alcalde ha enviado al presidente del Consejo de ministros un telegrama en el que ruega se atienda la petición que formula esta Caja de Previsión Social relacionada con la concesión de auxilio a las Empresas ferroviarias para que éstas puedan debidamente atender las obligaciones hipotecarias actualmente insatisfechas.

HAUER EN RISA

El Ferrol.—A consecuencia de una discusión acerca de la propiedad de unos terrenos se agredieron los campesinos Antonio Oliveira Ramos y José Alvarez Casal, vecinos de Villaba. El primero resultó muerto de un balazo. Su matador huyó.

EL DESPIDO DE 1.000 OBREROS EN RIOTINTO

Huelva.— Sobre el anunciado despido de mil obreros por parte de la Empresa de Riotinto para el próximo día 6 de Abril, dijo el gobernador a los periodistas que le preocupaba mucho este asunto, en el que intervenía para solucionar desde hace mucho tiempo, habiendo celebrado conferencias con los elementos directivos de la Empresa, los cuales últimamente le han comunicado terminantemente que no pueden continuar sin la reorganización del personal. Agregó el gobernador que había celebrado varias conferencias con el ministro de la Gobernación, a quien expuso la triste situación en que quedaban con esta medida numerosas familias, y que el ministro le había comunicado que para hoy tenía citado al director de dicha Compañía a fin de tratar el asunto. Asimismo iba a conferenciar con el diputado por Huelva señor Rey Mora, quien ampliará detalles al ministro para que éste tenga los elementos de juicio necesarios para actuar con vista a resolver el problema.

En Riotinto existe tranquilidad. El gobernador envió un delegado para que hiciera una inspección en aquel Ayuntamiento, y antes de llevar a cabo su cometido, el Ayuntamiento de dicha población, con mayoría socialista, dimitió en pleno.

DEL MUSEO PROVINCIAL ROBANA UNA JOYA VALORADA EN MEDIO MILLON DE PESETAS

Burgos.—Se ha descubierto en el Museo provincial, instalado en el Arco de Santa María, un importante robo. El descubrimiento ocurrió de la siguiente manera:

Acompañado de un Guardia municipal intérprete, visitaban el Museo un matrimonio extranjero, y al llegar a la sala donde está una vitrina que encerraba monedas y joyas de gran valor, el guardia pudo observar que faltaba un estuche de marfil, lo cual comunicó en el acto al conserje del Museo.

En seguida se sospechó de un joven que visitó al Museo y que salió llevando el gabán colgado del brazo, lo que hace suponer que bajo él guardaba el estuche.

El guardia y el conserje realizaron pesquisas por las inmediaciones del Museo y detuvieron a un individuo que estaba allí apostado y que les infundió sospechas. A este detenido se le ocupó un catálogo del Museo comprado hace dos días.

La joya robada es un estuche de marfil, construcción musulmana, con incrustaciones, y está valorado en medio millón de pesetas. Durante la Exposición de Barcelona estuvo expuesto allí.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 12.

EL PROYECTO PARA ELEGIR EL ESPAÑOL QUE MEREZCA EL TITULO DE "CIUDADANO DE HONOR"

Las derechas se proponen combatir las restricciones de la amnistía y las izquierdas anuncian una ruda oposición para los condenados por los sucesos del 10 de Agosto

Después de la sesión

LA RETIRADA DEL DIPUTADO SEÑOR MANSO DE LA CÁMARA

Madrid.—Al terminar la sesión, unos periodistas hablaron con el diputado socialista por Salamanca, señor Manso, que había abandonado su escaño al no concederle la palabra el Presidente, señor Alba.

El señor Manso dijo, entre otras cosas, que en una de las sesiones de la semana pasada, pidió la palabra como miembro de la Comisión que entendía en el dictamen de haberes pasivos del Clero, para explicar su posición, que era la de la minoría socialista en el seno de dicha Comisión. El señor Alba se la negó, diciendo que ya había hablado la Comisión, y el señor Manso, amparándose en el Reglamento, que dispone que los miembros de la Comisión pueden hablar sin consumir turno, insistió en hacer uso de la palabra.

El Presidente de la Cámara insistió a su vez en negársela, y entonces, el diputado socialista, pidió se le reservara, para consumir un turno de totalidad. En la tarde de hoy, como viera que se le concedía la palabra a otros miembros de la Comisión, para explicar el criterio de sus minorías, el señor Manso recabó igual derecho, y el Presidente, sin negárselo, dilató el ejercicio de la palabra, concediéndosela a otros que lo pidieron después. Añade el diputado socialista, que ayer fué aludido en el debate por el Presidente, de la Cámara, y que pidió la palabra, que no le

fué concedida. Entonces, autorizando por la minoría socialista, pidió la palabra para explicar el voto de la misma, y el señor Alba se la concedió a otro, y en vista de esto, la solicitó para una cuestión de orden, planteando el problema de dignidad personal e invocando no solo la cortesía, sino el Reglamento.

A pesar de esto, el señor Alba concedió la palabra a otro orador, y después, a él, que fué cuando se levantó para decir que no volvería a la Cámara sin liquidar esta cuestión, es decir: si hablar en ella era un derecho o una concesión graciosa de la presidencia, dejando a la Cámara planteada esta cuestión, para que ella y el Presidente la resuelvan, como quisieran.

El señor Alba ha llamado al señor Manso, y parece que la minoría socialista tratará de este asunto en una de sus próximas reuniones.

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas que era imposible continuar las explicaciones de los votos particulares que motivan discursos de fondo y promueven debates con perjuicio del proyecto que se discute.

—Es inaplazable—dijo—la reforma del Reglamento, y para evitar lo ocurrido en la sesión de la tarde, espero contar con el apoyo de los jefes de las minorías.

Seguidamente el Presidente de la Cámara facilitó el orden del día para la sesión de hoy. En primer lugar se discutirán los presupuestos, y el proyecto de haberes del Clero.

EL SEÑOR GIL ROBLES DICE QUE NO HABRA PERANCES POLITICOS

Madrid.—El jefe de la minoría de la C. E. D. A. señor Gil Robles, hablando con los periodistas sobre el rumbo del debate de los haberes pasivos del Clero, dijo que no había probabilidades de ningún perance político, desmintiendo todo cuanto se decía en ese sentido. Dijo que la C. E. D. A. apoyará al Gobierno para no perder lo mejor, porque no se puede aspirar a lo imposible por ahora.

La C. E. D. A. se abstendrá, en sus aspiraciones, de satisfacer de una vez todo su programa, porque sin el voto de los radicales les faltaría el "quorum".

DON HONORIO MAURA IMPRESIONADISIMO AL OIR A SU HERMANO

Madrid.—A mediados del discurso del jefe de la minoría republicana conservadora, don Honorio Maura abandonó el salón de sesiones afectadísimo, por el carácter personal que tomaba el debate.

Algunos diputados observaron en los pasillos de la Cámara que don Honorio Maura estaba llorando.

INCIDENTE EN EL HEMICICLO ENTRE DIPUTADOS RADICALES

Madrid.—Próxima a terminarse la sesión, se promovió un fuerte altercado en el hemicycleo entre los diputados señores Just y Marco Miranda, que afeaban a los señores Pérez Rozas y Pérez Madruga el hecho de haber aplaudido al señor Gil Robles.

Les decían que ingresaran en la C. E. D. A., puesto que no eran republicanos.

EL SEÑOR MARCO MIRANDA REPROBABA AL SEÑOR PÉREZ EL HABER ESCRITO UN ARTICULO PIDIENDO SE PRIVARA A BLASCO IBÁÑEZ DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Madrid.—Don Melquiades Álvarez confesaba en los pasillos de la Cámara, que el debate sobre los haberes pasivos del Clero, había sido lamentable. Y decía que siempre que el señor Maura plantee la batalla a las derechas, éstas lo derrotarán.

DECLARACIONES DEL SEÑOR PRIETO

Madrid.—El ex ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, decía que la táctica del señor Gil Robles es aprobar el proyecto de haberes del Clero y la amnistía, y luego liquidar con el Partido Radical, pidiendo la reforma de la Constitución y la disolución del Parlamento.

DON FERNANDO DE LOS RIOS, DICE

Madrid.—Don Fernando de los Ríos auguraba que el Partido Radical se disolverá rápidamente, y las derechas, sin la responsabilidad del Poder, están mirando el régimen republicano.

EL SEÑOR GIL ROBLES PROTESTA DE LA IMPLANTACION DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—El señor Gil Robles, ante el ministro de Agricultura, protestó de que se esté implantando la Reforma Agraria, mientras se detiene el proyecto que la anula.

El ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, negó que hubiera daños por la aplicación de la Reforma Agraria, pues las expropiaciones se pagan en papel del Estado.

El señor Gil Robles le replicó: —Ese papel carece de valor.

Extranjero

EL PRESIDENTE DE LAS JUVENTudes HITLERIANAS ASEGURA QUE EN TURQUIA VAN A IMITAR SU EJEMPLO

Berlín.—El señor Nadersberg, adjunto al señor Balduv von Schirach, jefe de las juventudes hitlerianas, ha regresado a Berlín después de efectuar un viaje de estudios a Grecia, Hungría y Turquía.

Interrogado por los representantes de la Prensa, ha declarado que el inspector general de Enseñanza de Turquía le afirmó tener la intención de organizar las juventudes turcas con arreglo al modelo alemán.

EL ROMPEHIELOS "KRASSIN" REALIZARA UN VIAJE DE MAS DE DOCE MIL MILLAS PARA ACUDIR EN SOCORRO DEL "CHELIUSKIN"

Lenín.—El rompeshielos "Krassin" se está preparando para salir dentro de pocos días hacia el Atlántico para atravesar el Canal de Panamá y llegar al Pacífico en un viaje de 12.380 millas. El viaje obedece a acudir en ayuda de los tripulantes del rompeshielos "Cheliuskin", que están aislados sobre bloques de hielo que flotan en el Ártico.

EN IRLANDA SE PROHIBE AL TRIBUNAL MILITAR QUE JUZGUE AL GENERAL O'DUFFY

Londres.—Comunican de Dublín a la Press Association que la Alta Cámara de Dublín ha dictado esta mañana un fallo en virtud del cual se prohíbe al Tribunal militar, recientemente creado por el Gobierno, que juzgue al general O'Duffy a quien se acusa de actividad sediciosa y de alentar el asesinato.

LA POLICIA ALEMANA DESCUBRE EN ALTONA UNA ORGANIZACION COMUNISTA

Berlín.—Comunican de Altona que la policía ha practicado numerosos registros, a consecuencia de los cuales se ha podido comprobar la existencia de una organización clandestina de propaganda comunista.

LA POLICIA CHINA SE HACE DUEÑA DE LA SITUACION EN LAS MINAS DE KAILAN

Londres.—Comunican de Tientsin a la Agencia Reuter que la tranquilidad ha quedado completamente restablecida en la región de las minas inglesas de Kailan, donde ayer se produjeron algunos desórdenes, que hicieron necesaria la intervención de la fuerza pública.

ROOSEVELT PIDE LA CREACION DE UN BANCO PARA AYUDA DEL PEQUEÑO COMERCIANTE

Nueva York.—El presidente Roosevelt ha transmitido al Congreso un mensaje especial, en que se propone la creación de un nuevo Banco, con sucursales en cada uno de los doce distritos ocupados por el Sistema Federal de Reserva, con un capital de 40 millones de dólares, y con la única finalidad de ofrecer apoyo al pequeño comerciante e industrial.

UNO DE LOS DOCE DISTROS OCUPADOS POR EL SISTEMA FEDERAL DE RESERVA, CON UN CAPITAL DE 40 MILLONES DE DOLARES, Y CON LA UNICA FINALIDAD DE OFRECER APOYO AL PEQUEÑO COMERCIANTE E INDUSTRIAL.

Dice Mr. Roosevelt en este mensaje que el pequeño "businessman" está necesitado de 700 millones de dólares para el desarrollo de sus negocios y que de facilitarle o no este capital depende el que se halle empleo para 378.000 personas.

TREINTA Y TRES MUERTOS Y SESENTA Y OCHO HERIDOS EN UNA NUEVA CATASTROFE FERROVIARIA EN RUSIA

Moscú.—Con algún retraso se han recibido noticias de haber ocurrido una catástrofe ferroviaria cerca de Sobrediesvsk, en la que han resultado 33 muertos, 28 heridos graves y 46 de carácter leve. Las autoridades han abierto una información para determinar los culpables del accidente.

EN UN INCENDIO EN TOKIO, PERECEN MAS DE MIL PERSONAS

Tokio.—De la Agencia Reuter. En la ciudad de Hakodate se ha producido un formidable incendio, habiendo perecido más de un millar de personas.

RATIFICACION DEL CONVENIO COMERCIAL ANGLORUSO

Moscú.—Esta mañana ha tenido lugar el intercambio de los instrumentos de ratificación del Acuerdo comercial angloruso firmado en Londres el día 2 del pasado mes de Febrero.

LOS HITLERISTAS ORGANIZAN MANIFESTACIONES CONTRA LOS DEMAS PARTIDOS

Dantzig.—Durante estos últimos días se han celebrado varias manifestaciones organizadas por los hitleristas y dirigidas contra los miembros de los demás partidos. Varias personas fueron molestadas por los manifestantes.

SEGUN OPINION DE UN TECNICO, LOS AMERICANOS NO SABEN BEBER

Nueva York.—Mister Dan Donnelly, presidente de la Asociación de dueños de bares de esta ciudad, ha manifestado ante los miembros de dicha asociación que se hace necesario ir a la fundación de una escuela donde se enseñe a beber a los norteamericanos, quienes durante los diez y siete años de prohibición han olvidado todas las formas de comportarse en los bares. "Los americanos—ha dicho—son quizá los únicos seres civilizados del mundo que no han recibido una educación esmerada en el uso de bebidas; todavía no saben qué clases de licores son las que más conviene a su salud; tampoco se preocupan mucho de la hora en que cada licor debe ser bebido. Lo mismo toman un "cock-tail" antes que después de las comidas."

Mister Donnelly terminó su peroración asegurando que la tarea de enseñar a beber a los yanquis no es nada fácil, y cree que tardarán dos años por lo menos en aprender. Finalmente, aconsejó a todos los "barmen" de Nueva York que durante las horas de las comidas se ilustre al público mediante charlas breves o canciones interpretadas por artistas de "cabaret".

LORD ROTHERMERE QUIERE QUE ALEMANIA RECUPERE SUS COLONIAS

Londres.—En el "Daily Mail", lord Rothermere publica un extenso artículo en el que pide que el Gobierno de la Gran Bretaña devuelva a la Sociedad de las Naciones los mandatos que el organismo de Ginebra se confió sobre los territorios de Tanganica, Togo y Camerun para que sean reintegrados a Alemania.

Las pérdidas materiales que ello significaría serían pequeñísimas en comparación del beneficio moral de tal prueba de buena voluntad. Por otra parte, Togo y Camerun cuestan a la metrópoli subvenciones que sólo benefician a los colonos alemanes, y en Tanganica, los gastos han superado a los ingresos en el curso de los diez años últimos en un total de 4.750.000 libras esterlinas.

"LA DAMA DE LAS CAMELIAS" SE REPRESENTA EN MOSCÚ

Moscú.—La dama de las camelias, de Alejandro Dumas, hijo, ha tenido su "primiere" en la capital de la Unión Soviética. La representación ha sido extraordinaria por todos los conceptos. El género era inmenso, y los comentarios de corrillo, muchos y variados. La interpretación y la puesta en escena tienen como característica el derroche de elegancia y lujo artístico. Esta obra ha sido adaptada por Meyerson para esta representación de Moscú.

EN LOS CIRCULOS TEATRALES SE ANUNCIAN YA QUE PRÓXIMAMENTE SE PONDRAN EN ESCENA OTROS OBRAS FRANCESAS, EN VISTA DEL ÉXITO DE "LA DAMA DE LAS CAMELIAS" Y DE "ADRIENNE LECOUCVRE", QUE SE REPRESENTA EN EL TEATRO KAMERNY.

RIVERA.

Otras noticias e informaciones del día

COMENTARIOS AL PROYECTO DE AMNISTIA

Madrid.—Al conocerse en la Cámara las líneas generales del proyecto de amnistía, se expresaron numerosos comentarios.

Las derechas se opondrán en el salón de sesiones por las restricciones que se establecen en el proyecto para los militares. Consideran inadmisibles el proyecto.

La amnistía alcanzará a todos los sentenciados y procesados por hechos anteriores al 19 de Noviembre de 1933. En los casos de rebeldía, y una vez que los rebeldes comparezcan ante el juez o el Tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal, para que dictamine.

En las penas impuestas por tribunales circunstanciales, dictaminará la sala segunda del Tribunal Supremo.

LA ACTITUD DE LAS IZQUIERDAS

Madrid.—Las izquierdas tienen anunciada una ruda oposición al proyecto de amnistía, especialmente en lo que se refiere a los condenados por los sucesos del 10 de Agosto.

EL SEÑOR LERROUX CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA. - HABLAN DEL PROYECTO DE AMNISTIA, DE LOS FESTEJOS DEL 14 DE ABRIL Y DE LA DESIGNACION DE UN "CIUDADANO DE HONOR"

Madrid.—El jefe del Gobierno, después de la sesión, conferencia extensamente con el señor Alba. Los periodistas le preguntaron luego sobre el proyecto de amnistía, y el Presidente del Consejo de ministros contestó que estos acuerdos no se adoptan en los consejos de ministros presididos por su excelencia el presidente de la República.

Añadió que el proyecto estaba pendiente de un ligero detalle, de una frase tan solo.

Dijo que hoy, seguramente, obtendrá la conformidad definitiva del Consejo de Ministros, y hoy mismo se podrá pedir al jefe del Estado su autorización para leerlo en las Cortes.

A continuación le preguntaron los periodistas sobre el programa de festejos para conmemorar el tercer aniversario de la proclamación de la República.

El Presidente del Consejo contestó que se adaptaba casi por completo a las fiestas ya canólicas.

de Garantías, el Presidente de las Cortes y el del Consejo de ministros, asistidos por las personas que hayan sido anteriormente presidentes de las Cortes y Jefes de Gobierno. En lo sucesivo, se unirán también a este tribunal quienes hayan sido agraciados con la designación de "ciudadano de honor" en años anteriores.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que el tribunal se reunirá en días próximos al 14 de Abril, pudiendo designar para ciudadano de honor, un político, un hombre de ciencias, un obrero o un artista.

ROMANONES Y LOS PRESUNPUESTOS

Madrid.—El ex conde de Romanones sostuvo una larga conversación con los periodistas respecto a los presupuestos, mostrándose partidario de la prórroga de éstos, hasta finalizar el año, elaborándose mientras tanto la Ley económica para el ejercicio de 1935.

Reconoce ex el conde de Romanones la necesidad de encontrar una persona adecuada para desempeñar el ministerio de Hacienda.

CONFERENCIA DE LOS SEÑORES LARGO CABALLERO Y CAMBO, SOBRE EL ALGODON

Madrid.—El ex ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, conferencia extensamente en los pasillos de la Cámara con el señor Cambó.

Como los periodistas consideran de importancia esta conferencia, interrogaron al señor Cambó, quien se limitó a decir que habían hablado del algodón, y que estaba al habla con todas las minorías, para ver si se ponen de acuerdo



Nitrato de Cal IG
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

¡RESULTADO SEGURO!
¡FERTILIZANTE ECONÓMICO!

PARA CONSULTAS TÉCNICAS.
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante JOSE GARCIA SANTALLA - Salamanca - Pozo Nizera, 38 regional.

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición
Noticias de madrugada

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Por una imprudencia explotan unos cartuchos de dinamita y resultan muertos tres niños

Una entrevista entre el señor Gil Robles y el ministro de Agricultura

REUNION DE MINORIAS. Madrid, 23 (3,30 madrugada). La minoría socialista ha tomado el acuerdo de hacer oposición al proyecto de elevación de tarifas ferroviarias.

EN IRLANDA SE PROHIBE AL TRIBUNAL MILITAR QUE JUZGUE AL GENERAL O'DUFFY. Londres.—Comunican de Dublín a la Press Association que la Alta Cámara de Dublín ha dictado esta mañana un fallo en virtud del cual se prohíbe al Tribunal militar, recientemente creado por el Gobierno, que juzgue al general O'Duffy a quien se acusa de actividad sediciosa y de alentar el asesinato.

LA POLICIA ALEMANA DESCUBRE EN ALTONA UNA ORGANIZACION COMUNISTA. Berlín.—Comunican de Altona que la policía ha practicado numerosos registros, a consecuencia de los cuales se ha podido comprobar la existencia de una organización clandestina de propaganda comunista.

LA POLICIA CHINA SE HACE DUEÑA DE LA SITUACION EN LAS MINAS DE KAILAN. Londres.—Comunican de Tientsin a la Agencia Reuter que la tranquilidad ha quedado completamente restablecida en la región de las minas inglesas de Kailan, donde ayer se produjeron algunos desórdenes, que hicieron necesaria la intervención de la fuerza pública.

ROOSEVELT PIDE LA CREACION DE UN BANCO PARA AYUDA DEL PEQUEÑO COMERCIANTE. Nueva York.—El presidente Roosevelt ha transmitido al Congreso un mensaje especial, en que se propone la creación de un nuevo Banco, con sucursales en cada uno de los doce distritos ocupados por el Sistema Federal de Reserva, con un capital de 40 millones de dólares, y con la única finalidad de ofrecer apoyo al pequeño comerciante e industrial.

TREINTA Y TRES MUERTOS Y SESENTA Y OCHO HERIDOS EN UNA NUEVA CATASTROFE FERROVIARIA EN RUSIA. Moscú.—Con algún retraso se han recibido noticias de haber ocurrido una catástrofe ferroviaria cerca de Sobrediesvsk, en la que han resultado 33 muertos, 28 heridos graves y 46 de carácter leve. Las autoridades han abierto una información para determinar los culpables del accidente.

EN UN INCENDIO EN TOKIO, PERECEN MAS DE MIL PERSONAS. Tokio.—De la Agencia Reuter. En la ciudad de Hakodate se ha producido un formidable incendio, habiendo perecido más de un millar de personas.

RATIFICACION DEL CONVENIO COMERCIAL ANGLORUSO. Moscú.—Esta mañana ha tenido lugar el intercambio de los instrumentos de ratificación del Acuerdo comercial angloruso firmado en Londres el día 2 del pasado mes de Febrero.

LOS HITLERISTAS ORGANIZAN MANIFESTACIONES CONTRA LOS DEMAS PARTIDOS. Dantzig.—Durante estos últimos días se han celebrado varias manifestaciones organizadas por los hitleristas y dirigidas contra los miembros de los demás partidos. Varias personas fueron molestadas por los manifestantes.

SEGUN OPINION DE UN TECNICO, LOS AMERICANOS NO SABEN BEBER. Nueva York.—Mister Dan Donnelly, presidente de la Asociación de dueños de bares de esta ciudad, ha manifestado ante los miembros de dicha asociación que se hace necesario ir a la fundación de una escuela donde se enseñe a beber a los norteamericanos, quienes durante los diez y siete años de prohibición han olvidado todas las formas de comportarse en los bares. "Los americanos—ha dicho—son quizá los únicos seres civilizados del mundo que no han recibido una educación esmerada en el uso de bebidas; todavía no saben qué clases de licores son las que más conviene a su salud; tampoco se preocupan mucho de la hora en que cada licor debe ser bebido. Lo mismo toman un "cock-tail" antes que después de las comidas."

"LA DAMA DE LAS CAMELIAS" SE REPRESENTA EN MOSCÚ. Moscú.—La dama de las camelias, de Alejandro Dumas, hijo, ha tenido su "primiere" en la capital de la Unión Soviética. La representación ha sido extraordinaria por todos los conceptos. El género era inmenso, y los comentarios de corrillo, muchos y variados. La interpretación y la puesta en escena tienen como característica el derroche de elegancia y lujo artístico. Esta obra ha sido adaptada por Meyerson para esta representación de Moscú.

EN LOS CIRCULOS TEATRALES SE ANUNCIAN YA QUE PRÓXIMAMENTE SE PONDRAN EN ESCENA OTROS OBRAS FRANCESAS, EN VISTA DEL ÉXITO DE "LA DAMA DE LAS CAMELIAS" Y DE "ADRIENNE LECOUCVRE", QUE SE REPRESENTA EN EL TEATRO KAMERNY.

Provincias

SE DECLARAN EN HUELGA LOS OBREROS DEL RAMO DEL AGUA
Barcelona.—Esta mañana se declararon en huelga los obreros del ramo del agua...

UNA ATROCA
Barcelona.—Cuando se dirigia en automóvil a una fábrica de su propiedad el industrial Evaristo Juncosa...

TRES NIROS MUERTOS POR UNA IMPRUDENCIA
Burgos.—Comunican de Quintanilla que el capataz de las obras de la carretera...

UNA MUJER MUERTA POR UN VAGON DEL FERROCARRIL
Sevilla.—En la estación de la Plaza de Armas, una locomotora chocó contra unos vagones del ferrocarril...

NUEVO ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Santiago.—Se asegura que en breve será nombrado arzobispo de Santiago de Compostela el obispo actual de Madrid...

TRES PERSONAS MUERTAS POR LA RABIA
Vigo.—Hace un mes aproximadamente en la parte baja de la población, un perro hidrófobo mordió a Ricardo Lorenzo y a varias personas más...

EL CAPITAN ROJAS EN EL CASTILLO DE SANTA CATALINA
Cádiz.—Procedente de Sevilla ha ingresado en el Castillo de Santa Catalina, el capitán de guardias de Asalto, señor Rojas...

Extranjero

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION
Lima.—Un tranvía de viajeros, cayó violentamente a tierra en Puerto Palomas...

LA REORGANIZACION DE LA JUSTICIA
Paris.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el de Justicia informó a sus compañeros de Gabinete de los asuntos en curso...

Una Radio para los reclusos en la Prisión provincial

Se lamenta EL ADELANTO del escaso resultado de la suscripción abierta para adquirir una Radio con destino a la Prisión provincial.

En efecto; las quinientas y pico de pesetas que van suscritas hasta el día de la fecha, son bien poca cosa; pero debe tenerse en cuenta que hoy todo se quiere resolver con suscripciones...

Pero siempre hay modo de allegar recursos, cuando su empleo se halla plenamente justificado, como en éste de la adquisición de la Radio...

Debería ser el Estado quien atendiera a estos menesteres; pero ya que no lo haga, porque no pueda o no quiera, esta falta debe ser suplida por las Corporaciones provinciales y municipales.

Hacen falta siquiera otras seiscientas pesetas, y como éstas no pueden obtenerse de la iniciativa particular, la falta deben suplirla las Corporaciones que están más en relación con la Prisión provincial...

En verdad que no se necesita de un gran esfuerzo, y por ser así, me permito invitarlas a que contribuyan con lo necesario a completar esa suscripción...

Y como no es cosa de que contribuya individualmente cada Ayuntamiento, me atrevo a proponer sean las Juntas administrativas de las agrupaciones de partido, quienes de sus presupuestos de gastos de administración de Justicia, tomada de la partida de imprevistos, aporten una cuota mínima de 50 pesetas cada partido...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

Queda lanzada la idea, y para ponerla en marcha, he de rogar al señor alcalde de Salamanca, que como presidente de la Junta administrativa de este partido, suscriba la cuota al mismo correspondiente...

La acción se desarrolla, aumenta el interés del público, culminando en la escena primera del último acto, en que el protagonista, fielmente interpretado por don Luis Díaz Serrano, aparece embargado de un ataque de locura...

Las actrices Isabel Cornejo y Piedad Muñoz cosecharon nutridos aplausos por su acertada actuación en sus respectivos papeles de Adela y Margarita.

Los demás, Eduardo Corral, Porfirio y José Arévalo y Calisto H. Salinero, cumplieron con su cometido. También fueron muy aplaudidos. Muy bien el niño Juan Cornejo, que encarnando el papel de Angel de Expiación hizo derramar a los espectadores sensibles lágrimas de emoción y simpatía.

Al final las actrices, acompañadas de Agapita Hernández y del guitarrista José Salinero, cantaron numerosos y escogidos tangos.

A todos ellos mi sincera felicitación. A continuación se organizó un animado baile, integrado por jóvenes de ambos sexos.

Entre otras señoritas, cuyo nombre lamento no recordar, lucieron sus bellezas Azucena e Inés H. Monzón; Cayita Santos, M. Antonia Corral, Felisa Hernández, Teresa, Orbelina y Francisca Ruano, Carmen Cerrado, Nicomedes y Modesta Salinero, Anita Bautista, Fredesinda Ruano, Lucía y Benilde Miguel, Antonio y Gertrudis Salinero.

Con tal motivo pasaron el día entre nosotros, de Peñaranda, don José Santos y don Antonio Archa, maestros; de Santiago de la Puebla, don Elias Diaz, secretario, y señora; don Sotero Sánchez y don Angel Cerrado, maestros; de Cabezas del Villar (Avila), don Julián Huidobro, maestro, y don Gumerindo Vinueles, médico.

A los indicados señores les reitero, desde estas columnas, mi afectuoso saludo.

QUINTIN VICENTE Malpartida, 19-III-934.

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Aviso a los radioescuchas a los establecimientos públicos con aparato receptor y a los de venta de material de radio

El día 31 del mes actual termina el plazo para la obtención de la licencia indispensable. Transcurrido aquél, esta Jefatura, conforme a las disposiciones vigentes, habrá de entregar a la Agencia Ejecutiva de la Delegación de Hacienda, las licencias no recogidas, para su exacción por vía de apremio.

Salamanca, 23 de Marzo de 1934. El jefe del Centro de Telégrafos, Maniél Hernández Jorge.

Santiago Hernández Martín MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12

SE VENDEN, en Gallegos, las fincas de labor y monte propiedad de doña Lorenza González. Informes, Manuel Rodríguez, Gallegos de Argañán.

¿QUIEREN hacer sus traslados de muebles dentro y fuera de la capital y transportes en general a precios económicos? Pidan informes en el teléfono número 1217.

¿Quiere usted lavar la ropa sin hervirla, frotarla, ni fatigarse? Adquiera por sólo 25 pesetas un

WASH SAN JUAN DE SAHAGUN, 2 P/E

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmanes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cabrerizos, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmanes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cabrerizos, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmanes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cabrerizos, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmanes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cabrerizos, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmanes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cabrerizos, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmanes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cabrerizos, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmanes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cabrerizos, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmanes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cabrerizos, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Las vacaciones de Primavera.-Ascensos por corrida de escalas.-Rectificación de vacantes para los cursillistas del año 1931.-Restablecimiento de los concursillos.-Disposición para proveer las secciones

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 21 de los corrientes, se publica la siguiente orden del ministerio de Instrucción pública:

"Ítem. Sr.: El 14 de Abril fiesta conmemorativa de la República española, ha de tener su más adecuada interpretación en la Escuela Nacional, puesto que en ella se inician las nuevas generaciones en el cumplimiento de su futura actuación ciudadana.

La realización de esta fiesta con los caracteres que el Ministerio desea imprimirle, exige una previa preparación de parte, de los diversos elementos que han de colaborar en ella, y como esa tarea preparatoria ha de realizarse en los días que preceden al 14 del mes próximo, pudiendo darse el caso de que en algunas provincias los Consejos de Primera enseñanza hubiesen fijado las vacaciones de primavera coincidiendo con los días próximos a la fecha que nos ocupa.

Este Ministerio ha resuelto que las vacaciones de primavera de este año den comienzo en todas las Escuelas Nacionales el día 25 del mes en curso, terminando, improrrogablemente, el día 8 del próximo mes de Abril."

En la corrida de escalas para proveer los sueldos vacantes ocurridos en el Magisterio nacional durante el mes de Febrero último, los últimos números ascendidos en el Escalafón de maestros, son: A 7.000 pesetas el número 1.046; a 6.000 el 1.926; a 5.000 el 3.270. y a 4.000 el 25 de los opositores de 1928.

En maestras, los últimos números del escalafón ascendidos han sido: A 9.000 pesetas el número 69; a 8.000 el 167 bis; a 7.000 el 952; a 6.000 el 1.891; a 5.000 el 3.219; y a 4.000 el 212 de las oposiciones de 1928.

En esta provincia asciende don Vicente Morales Fuentes, maestro de Puebla de Azaba, a 4.000 pesetas.

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 16 de los corrientes, se inserta una orden del Ministerio disponiendo que se publiquen las alteraciones sufridas por las listas de vacantes, y con el fin de evitar el que por alguna nueva eliminación de vacantes anunciadas para su provisión, pueda retrasarse la resolución del presente concurso se anuncian en esta misma orden las señaladas con los números 2.286 al 2.310 inclusive, para maestros, y 2.802 al 2.826, también inclusive, para maestras, bien entendido que solamente serán en parte o totalmente adjudicadas en caso de fuerza mayor; es decir, cuando por haber sido eliminadas una o más escuelas ya anunciadas para su provisión, hayan de ser necesariamente sustituidas, para que ningún interesado quede pendiente de adjudicación de destino, modificándose en este sentido lo que en relación con el número de vacantes que hayan de anunciarse, se determina en la orden de fecha 24 de Enero último ("Gaceta" del 30).

A tal fin y con referencia, tanto a las vacantes que se adicionan para suplir las eliminadas, como a las que figuran en el penúltimo epígrafe con carácter eventual, en previsión de posibles eliminaciones, los que a la publicación de esta orden no hayan solicitado aún destino, podrán incluir en sus instancias de petición las aludidas vacantes y los que ya lo hayan efectuado, bastará remitir a esta Dirección general, al objeto y en la forma que se señala en el último párrafo del apartado décimo cuarto de la citada orden de 24 de Enero último, un oficio en el que harán constar las circunstancias que en dicho apartado se determinan.

Dado el carácter eventual con que se anuncian las vacantes que quedan expresadas, se exime a los solicitantes del reintegro correspondiente a las mismas, ma-

nifestándose al propio tiempo que en la Orden de adjudicación provisional, se hará constar la causa que motiva la adjudicación de alguna o algunas de las referidas vacantes que se publican con carácter eventual.

Como ampliación a la repetida Orden de 24 de Enero último, se dispone que el plazo para solicitar las aludidas Escuelas y de las que han de sustituir de la fecha en que se publique en el referido periódico oficial, debiendo tener entrada los oficios en el Registro general de este Ministerio, dentro del plazo que queda señalado.

En esta provincia, las vacantes de Maestras no sufren más modificación que el error material de la número 2.061 que se anuncia como unitaria y se ha convertido en Sección graduada, y en maestras, se suprime la número 1.731, que era la de Sorhuela y se añade para sustituirla la número 2.282 de Babilafuente.

También en la "Gaceta" del día 21, a que antes hacemos referencia se dispone:

"1.º Quedan restablecidos los concursillos en las localidades para la provisión de las Escuelas

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del primer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes girémos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTÍMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarles.

R. Unamuno OCULISTA Zamora, 38, 2.º Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

Se traslada hacia el Nordeste la borrasca de Inglaterra, que ha estado produciendo mal tiempo en estos días, y al mismo tiempo disminuye de intensidad.

En España mejora el tiempo, pero aún se registran lluvias en la región del Norte.

La más alta de las temperaturas máximas registradas en nuestra Península ha sido de 22 grados, en Murcia y Tortosa.

La temperatura mínima más baja ha sido de seis grados bajo cero, en Navacerrada.

En Madrid, ha oscilado la temperatura entre 3 y 12 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional. En Cantabria y Galicia: Vientos de la región del Oeste, cielo con nubes y marejada.

En el resto de España: Buen tiempo, de pocas nubes. En Salamanca, tiempo nublado y de fuerte viento.

D. CARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y GELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X

Corrientes eléctricas. Consulta diaria a las doce Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920.

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

La "Gaceta" publica la disposición siguiente: "El día 14 de Abril, fiesta conmemorativa de la República española, ha de tener su más adecuada interpretación en la Escuela Nacional, puesto que en ella se inician las nuevas generaciones en el cumplimiento de su futura actuación ciudadana.

La realización de esta fiesta con los caracteres que el ministerio desea imprimirle, exige una previa preparación de parte de los diversos elementos que han de colaborar en ella, y como esa tarea preparatoria ha de realizarse en los días que preceden al 14 del mes próximo, pudiendo darse el caso de que en algunas

nacionales de Primera Enseñanza; y 2.º Por la Dirección general de Primera Enseñanza, se darán las instrucciones conducentes al indicado fin.

Como nosotros decíamos cuando se publicó el primitivo Decreto, se trata de los concursillos y no de los cursillos, como en el se decía, y al día siguiente vino la rectificación en la "Gaceta"; pero el amigo Jinotipista se conoce que le sonaba más la palabra cursillo que la de concursillo y la repetió, quedando casi sin efecto la aclaración que nosotros hacíamos.

También en este mismo periódico oficial a que venimos haciendo referencia se dispone:

1.º Para la provisión de las Direcciones de Escuelas anejas a las Normales, los Claustros respectivos, una vez hecha la selección por concurso entre Directores de graduados de seis o más grados, formularán la correspondiente propuesta en la forma que se determine por la Dirección general de Primera Enseñanza, elevándola con lo actuado a la Superioridad para su resolución definitiva, quedando reformado en este sentido el artículo 118 del expresado Reglamento.

2.º Al concurso para la provisión de dichas plazas solo podrán concurrir los Directores de graduados que actualmente se hallen al frente de Escuelas de seis o más secciones.

provincias los Consejos de Primera enseñanza hubiesen fijado las vacaciones de primavera coincidiendo con los días próximos a la fecha que nos ocupa.

Este ministerio ha resuelto que las vacaciones de primavera de este año den comienzo en todas las Escuelas nacionales el día 25 del mes de Enero, terminando, improrrogablemente, el día 8 del próximo mes de Abril."

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID

Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254

Suspendida la fecha indicada de consulta en Salamanca, hasta nuevo aviso

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Dr. Muñoz Orea MEDICO Consulta de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Mirat, 2, 2.º

Para la provisión de las Direcciones de las escuelas anejas a las Normales, los Claustros respectivos, una vez hecha la selección por concurso entre directores de graduada de seis o más grados, formularán la correspondiente propuesta en la forma que determine la Dirección de Primera Enseñanza, elevándola con lo actuado a la superioridad para su resolución definitiva, quedando reformado en este sentido el artículo 118 del reglamento.

A este concurso solo podrán concurrir los directores de graduadas que actualmente se hallen al frente de escuelas de seis o más secciones.

PROGRAMA PARA HOY Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento; a las una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; "Danza española"; Moszkowsky; "La verbena de la Paloma"; Brelón; a las dos, cambios de moda; neta extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio; "Sansón y Dalila"; Saint-Saëns; "Los diamantes de la corona"; Barberi; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio. Molinos de viento"; Luna; "Qué culpa tengo"; Fernández Lorenzo; "España"; Waldteufel; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, "Ejemérides del día"; recital de Héder; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; recital de orquesta de instrumentos españoles; a las siete, emisión femenina dedicada al público radioescucha femenino; Momento poético semanal (recitación de las más famosas poesías); información de modas,

SE VENDE la finca titulada Monte Abajo, término de Villalba de los Llanos, consta de labor y pastos, monte de encina y roble y dos casas. Para tratar, con Antonio de Paz, en Traguntia.

VENDO FINCA, en el radio de esta capital, con diez viviendas, establos, cuadras, paneras, cochera y 6.000 metros de terreno superior para huerta o para edificar. Precio, 60.000 pesetas, Enrique Iglesias, Varillas, número 7.

SE ARRENDA el espigadero de Carbajosa de Armuña para nuevas vacuatas o mil cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el presidente del gremio de labradores de dicho pueblo.

EN EL CUARTO de los Novillos y en el cuarto de los Cabras, en San Cristóbal del Monte (Toppas), se arriendan 50 cabezas de reses vacuatas hasta San Miguel, en reses vacuatas hasta San Miguel, en conjunto con las de los reseros. Para tratar, Moisés Santos, en Toppas.

ESPECTACULOS

Liceo

Estreno de "Las tribulaciones de un chino en China"

Inspirada en una de las novelas de Julio Verne "Las tribulaciones de un chino en China", Manuel Carballada, Tomás Bergamín y Enrique Rambal han llevado a la escena aquella fantasía que nada representaría en el teatro sin la magnífica dirección de Enrique Rambal, que ha hecho un verdadero alarde de presentación.

Durante el desarrollo de los diez y siete cuadros y cuatro subcuadros, el desfile de decorado es algo que sobrepasa a toda ponderación en su vistosidad y riqueza, estando a tono el soberbio vestuario, efectos luminosos y trucos, que constituyen el espectáculo más deslumbrante de cuantos hemos admirado hasta hoy.

Naturalmente, la acción de la fantasía adolece de todo vigor escénico, y la prosa tampoco ha merecido más honores que los de conseguir llevarla de la mejor manera posible, logrando dar alguna amenidad a la farsa tejida en torno del flemático Kin-Fai, haciéndole vivir unos momentos de angustia que le lleven a sentir un mayor aprecio de la vida.

La obra tiene una música sencilla y bulliciosa, original del maestro Fernando J. Obradors, de la que destaca la bellissima danza de "Los Bonzos del Convento", y unos intermedios muy apropiados al desarrollo de la fantasía.

La interpretación, un nuevo éxito de la Compañía, especialmente de Enrique Rambal, Constante Viñas, Mercedes Mireya, Sara López y del graciosísimo Luis López de Rueda. El Cuerpo de baile constituyó otro de los mayores atractivos de la obra.

El teatro totalmente lleno en las dos secciones, siendo aplaudidos todos los artistas, y siendo objeto de los más calurosos elogios la igualada presentación escénica.

Coliseum George Milton, el gran actor cómico francés, ha hecho una nueva película titulada "El rey del betún", que ayer se estrenó con gran éxito en este teatro.

La nueva producción sigue la trayectoria del teatro francés, vovdeviesco, humorístico, agradable. Enlazados con unas escenas, en las que fluye la gracia, unos números musicales de conjunto, componen la parte más vistosa de la película, hecha toda ella con exquisito lujo.

Completó el programa una película documental y un poema musical basado en la vida del compositor Johan Brahms, siendo todo ello muy del agrado del numeroso público que a diario acude al aristocrático coliseo de la Plaza Mayor.

Cinema Taramona Anoche fué proyectada la interesante producción titulada "Justicia" que obtuvo una cordial acogida.

VENTA o cambio automóvil Ford, 17 HP., cerrado. Inmejorable estado, cinco asientos, barato. Razón, Farmacia Bustos, Pérez Pujol, Salamanca.

SE VENDE la finca titulada Monte Abajo, término de Villalba de los Llanos, consta de labor y pastos, monte de encina y roble y dos casas. Para tratar, con Antonio de Paz, en Traguntia.

VENDO FINCA, en el radio de esta capital, con diez viviendas, establos, cuadras, paneras, cochera y 6.000 metros de terreno superior para huerta o para edificar. Precio, 60.000 pesetas, Enrique Iglesias, Varillas, número 7.

SE ARRENDA el espigadero de Carbajosa de Armuña para nuevas vacuatas o mil cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el presidente del gremio de labradores de dicho pueblo.

EN EL CUARTO de los Novillos y en el cuarto de los Cabras, en San Cristóbal del Monte (Toppas), se arriendan 50 cabezas de reses vacuatas hasta San Miguel, en reses vacuatas hasta San Miguel, en conjunto con las de los reseros. Para tratar, Moisés Santos, en Toppas.

TEATRO DEL LICEO. -- Hoy GRANDES ESPECTACULOS RAMBAL RAMBAL presenta su más sensacional obra GENOVEVA DE BRABANTE Una de las más emotivas más interesantes de su teatro sensacional, a gran espectáculo La leyenda alemana de la que fué MADRE, MARTIR Y SANTA, tradición cristiana de la Edad Media TITULOS DE LOS CUADROS. --1.º Les esposas de Genoveva. 2.º La montaña del Corro Azul. 3.º La declaración de Guerra. 4.º La esposa ultrajada. 5.º Madrel. 6.º Condenada a muerte. 7.º Momentos de ansiedad. 8.º El peregrino que rezó en el Santo Sepulcro. 9.º Luz en el Castillo. 10. Santa. (La acción en Alemania y en Francia, siglo VIII). Decorados de los talleres RAMBAL Mañana la célebre novela de XAVIER de MONTEPIN EL MEDICO DE LAS LOCAS Desde las cinco de la tarde de hoy, se despachan localidades CASANOVA EL GALANTE AVENTURERO El domingo, DESPEDIDA de la Compañía, con el grandioso ESTRENO

Salamanca en Madrid

La boda de don Lorenzo Puerto Hernández con doña Eva Martín Peñato Vicente
El Abadengo y sus mejoras.-El puente de Vega Terrón. Una gestión acertada

Se ha celebrado en Madrid, en la iglesia parroquial de San Marcos, en enlace matrimonial de la encantadora señorita Eva Martín, con el culto notario de Vitigudiño y abogado, don Lorenzo Puerto Hernández.

La señorita Eva Martín es hija de una familia distinguida de Salamanca, con residencia hasta hace muy pocos años en Vitigudiño, y el novio es de un pueblo del partido de Seguros.

Se ha celebrado la boda de dos salmantinos, de dos regiones diferentes de nuestra provincia, pues los padres de la novia proceden de la Ramajería, región simpática y pintoresca de labradores acomodados, vivieron más tarde en Vitigudiño, hicieron una posición, hoy terratenientes de la provincia de Toledo, poseyendo una finca en el sitio conocido de los Cigarrales, denominada La Pedriza, viviendo en la actualidad en Madrid, habiendo dado a la novia una educación esmerada y estando adornada de especiales dotes y de una belleza espléndida y simpática.

El novio, hijo también de labradores, nació en un pueblo de la Sierra de Francia, en La Alberca, pueblo que recordamos por su aspecto tan típico y de verdadero sabor árabe de sus casas y de una campiña de lo más bonito de nuestra provincia. El señor Puerto, criado en las bellas condiciones de aquellos paisajes, formaron su espíritu en un ambiente de trabajo y de laboriosidad, llegando a licenciarse en Derecho y más tarde, en refididas oposiciones, consiguió la plaza de notario, la que está desempeñando, con gran acierto, desde los primeros momentos, y hoy es titular de Vitigudiño.

Hemos asistido, pues, a este enlace de dos novios, que se unen por amor, las primeras ilusiones, seguramente las primeras notas del noviazgo de estos dos esposos, los ha llevado al altar, llenos de entusiasmo y de una viva pasión, pudiendo esperar sean felices, los que con un amor tan espontáneo y tan sincero han consagrado sus vidas.

La tarde, de un cielo plomizo, no estaba en armonía con la belleza y simpatía de la fiesta. En la iglesia de San Marcos era la ceremonia.

Muchos convidados, especialmente charros, tuvimos el gusto de saludar, honrando este grato suceso.

Después los invitados nos dirigimos al restaurante Molinero, donde tuvo lugar un espléndido lunch, servido admirablemente, y en cuyo acto reinó la más franca alegría, celebrándose a continuación un animado baile, donde la juventud pasó unas horas de grato solaz y animación.

En esta simpática fiesta pudimos admirar la belleza de las señoritas invitadas, que rivalizaban en simpatía y hermosura, y tuvimos también el gusto de apreciar que los estudiantes, opositores y otros invitados dedicaban su atención y las observaban, olvidándose del foot-ball y de otros deportes, y pensando, sin duda, en si les convendría solicitar pronto la blanca mano de alguna de las concurrentes a la fiesta, pues estuvieron muy pródigos en la iniciación de idilios y madrigales, y ante esta fiesta tan simpática nos atreveríamos a exclamar con el poeta, "juventud, divino tesoro".

LA CEREMONIA

Como antes indicamos, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Marcos el enlace matrimonial del notario don Lorenzo Puerto con la señorita Eva Martín Peñato, y el matrimonio civil en el Juzgado municipal del distrito de Palacio.

Fueron padrinos don Eduardo Martín Peñato Puente y doña Josefa Vicente Miruena, padres de la novia.

Actuaron como testigos, por parte del novio, don Cándido Casanueva y Gorjón, notario y diputado a Cortes; don Tiburcio Avila González, notario de Sorja; don Félix Sanz, director de la Escuela de Telecomunicación, y don Justo Pozo e Iglesias, notario de Toledo.

Por parte de la novia, don Ismael Martín Peñato Puente, don Arturo Martín Peñato Fernández, don César Delgado Vicente, tíos de la novia, y don Pedro Irigoyen Resinas, capitán médico.

Benigno la unión el R. P. Arsenio S. Puerto, Provincial de los Dominios de Aragón, primo del novio, que ha venido expresamente de Barcelona a este acto.

Entre los novios se han cruzado muy valiosos presentes, habiendo recibido de los invitados muchos y artísticos regalos, que no enumeraremos por no hacer interminable su lista.

Después del enlace fueron observados los invitados en el restaurante Molinero, según antes indicamos, con arreglo al siguiente menú: Jamón de York, idem dulce, pavo trufado, ternera, mortadela de Bolonia, emparedados de jamón, medias noches de "Fleischgras", pasteles especiales, dulces mokri, pastas crohantes, bombones, guindas al kirsch, uvas al cónac, helado Sicilia, vinos de lerez, moscatel y Oporto, champagne.

Recordamos haber visto entre los concurrentes a los siguientes salmantinos: don César Delgado, don Tiburcio Arilla, don Isidro

Puerto, don Arsenio Sánchez Puerto, señora Anita Becerro, don Félix Sanz, señorita Margarita Díez, don Pedro Irigoyen y señora, señora García de la Higueta e hija, don Arturo Martín Peñato, don Ismael Martín Peñato y señora, señorita María Gadea, don Sestorio Martín Peñato y señora, doña Otilia Polo, viuda de Velasco; don Bienvenido Moreno y señora, don Manuel Montero, doña Dolores Muruena e hijos, doña Carmen Hernández de Muruena, don Eduardo de la Riva y señora, don Antonio Montero y hermana, don Juan Manuel M. Vicente y hermana, don Ernesto García Miguel, don Antonio Turrientes, don Tomás Sánchez, señorita Paz Pérez Vicente, señores de Vicente don Justo Meoondo, don Nicolás A. Román, señorita María Ester Medinilla, señorita María Luisa de las Casas, don Adolfo Gallardo, don Miguel del Páramo, don Joaquín Losente Lozano, don Domingo Vicente, señorita Carmen de las Casas, don Alberto del Arco, señora de Vicente Miruena, señorita Presentación de la Cruz, don Cándido Casanueva, señora de don Antonio Uguet, don Miguel Palacios y señora, señora viuda de Elias, señora de don Emilio Revuelta, don Domingo M. Peñato Vicente, don Manuel M. Peñato Vicente.

Los novios salieron de viaje para Zaragoza, Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia y otras poblaciones.

Después a los recién casados una eterna luna de miel, felicitando muy cordialmente a sus padres, mis respetables amigos.

EL ADELANTO nos ha traído la noticia de haber sido incluido en el plan de subastas el puente internacional de Vega Terrón, diciendo que el diputado a Cortes, don Cándido Casanueva, ha sido el que ha comunicado esta noticia al alcalde del Ayuntamiento de Lumbrales.

La noticia tiene para nosotros una viva satisfacción, pues no es necesario recalquemos el interés que tuvimos siempre por las mejoras del Abadengo, pues en la mejoría de todos está la intensidad de las campañas que hicimos en estas columnas en defensa de sus intereses.

Pero, al hablar de esta mejora, en honor a la justicia, hay que tributar un elogio a don Alfredo Pérez Rebollo, uno de los hombres más entusiastas y que más batallaron por la consecución del puente de Vega Terrón, recordando nosotros que cuando se esforzaba en continuar su campaña, se creía como si fuera un sueño, el llegar a la realidad de esta mejora.

Hoy podemos ya decir que es una esperanza que ha de convertirse en realidad en período no lejano si nuestros diputados continúan con el mismo entusiasmo laborando, pues hemos de tener en cuenta que para que se haga la consignación para la construcción de este puente y se saque a subasta ha de ponerse el mayor caudal e interés, pues en otro caso esta aproximación resultaría un fracaso.

Don Cándido Casanueva es uno de los diputados agrarios que ponen más fe y entusiasmo en el desarrollo y progreso de los diferentes problemas planteados en nuestra provincia, es el diputado aséptico y simpático por excelencia, y que siente por su tierra un verdadero afecto, consagrándose de lleno a la política y a la defensa de cuantas cuestiones se le confían.

A él y a los demás diputados reiteramos el deseo de que no olviden esta mejora, como igualmente otras también de gran importancia para el Abadengo y en general para nuestra provincia, pues sin regatear, ni mucho menos, la importancia estratégica del puente internacional que nos ocupa, hoy también, en esa misma comarca, otra arteria que pudiera ser un veneno de riqueza, y es la carretera internacional, hace muchos años proyectada, y que no ha podido realizarse, no obstante los grandes deseos que tuvieron los diferentes representantes en Cortes.

Esta carretera es una de las incluidas en el plan general, pues

PARA EL CONCURSO INTERNACIONAL DE BELLEZA

Cómo será designada "Miss Salamanca,, para concurrir en Madrid a la elección de "Miss España,,

En el concurso nacional se otorgarán tres premios: Uno de 8.000 pesetas a la señorita que resulte elegida "Miss España,, y otros dos de 1.000 a las señoritas proclamadas "la cara más bonita,, y "el cuerpo más perfecto,,

EL ADELANTO ha sido honrado con el encargo de organizar en esta región la designación de la señorita que ha de representar a la mujer charra en el concurso internacional de belleza.

Dicha misión nos la confía el diario madrileño "Agora", el cual, de acuerdo con el Comité Internacional de Belleza y su presidente en París, se ha encargado de organizar la elección de "Miss España 1934".

El actual concurso, sin perder ni la alegría ni el entusiasmo que caracteriza a estas olimpiadas estéticas, ofrecerá las condiciones de seriedad que son indispensables para que las muchachas españolas puedan, sin menoscabo para su pudor y su amor propio, inscribirse en él, para poder optar después al envidiable título de la mujer más bella de Europa.

La señorita que sea proclamada "Miss España 1934" recibirá UN PREMIO EN METALICO DE 8.000 PESETAS. También se establecen otros DOS PREMIOS DE MIL PESETAS CADA UNO, para las señoritas que, a juicio del Jurado, tengan la cara más bonita y el cuerpo más perfecto.

La designación de "Miss España" se hará entre las señoritas representantes de las diversas regiones. En nuestra región, ha encomendado "Agora" a EL ADELANTO efectuar la designación de "Miss Salamanca", con arreglo a las siguientes condiciones:

La edad fijada para presentarse al certamen está comprendida entre los diecisiete y los veintiséis años.

Es condición indispensable también que las concurrentes ejerzan profesión honorable.

Si la señorita que resulte designada "Miss Salamanca", fuese proclamada "Miss España", tiene la obligación de asistir a la proclamación de "Miss Europa", en el país encargado de su elección. Todos los gastos que, con este motivo se ocasionen, serán sufragados por el diario "Agora" y por el Comité encargado del Concurso Internacional de Belleza.

Ante la importancia que el Jurado internacional concede a la estatura de la mujer para la elección de "Miss Europa", se considerará por los Jurados regionales mérito atendible el de la talla.

El fallo del Jurado que designe a "Miss Salamanca" será inapelable.

El hecho de enviar fotografía para el certamen, supone la aceptación de todas las condiciones ennumeradas.

Hasta la fecha, la designación por provincias o regiones, está a cargo de:

ASOCIACION DE LA PRENSA DE SEVILLA, por Andalucía.

"LA VOZ DE ARAGON", de Zaragoza, por Aragón.

"ULTIMA HORA", de Palma de Mallorca, por Baleares.

"EL DIA GRAFICO", de Barcelona, por Cataluña.

"LA LIBERTAD", de Badajoz, por Extremadura.

"EL TELEGRAMA DEL RIF", de Melilla, por Marruecos.

"EL PUEBLO", por Valencia.

ASOCIACION DE LA PRENSA DE LOGRONO, por Rioja.

PARA LA ELECCION DE "MISS SALAMANCA"

Cumpliendo, pues, ese encargo, a partir de hoy se admiten en EL ADELANTO las fotografías de las señoritas que aspiren al título de "Miss Salamanca".

Cada fotografía deberá traer el nombre, la talla, la edad y el domicilio de la interesada, pero sólo a los efectos de organización; es decir: que no se harán públicos los nombres ni los retratos de las señoritas que concurrán al certamen, dándose a conocer solamente la fotografía y el nombre de la que resulte elegida.

El plazo de admisión de fotografías se cerrará el día 31 de Marzo actual, procediéndose a continuación, por un Jurado, a la selección de las fotografías recibidas, convocando a las seleccionadas para comparecer personalmente ante dicho Jurado, en el día y sitio que oportunamente se anunciará.

La señorita que resulte elegida "Miss Salamanca" irá a Madrid, como las representantes de las demás regiones, para tomar parte en la elección de "Miss España". Tanto los billetes del ferrocarril, de ida y vuelta, como la permanencia en un gran hotel de Madrid, serán por cuenta del diario "Agora", durante la permanencia una semana como mínimo, pues el diario organizador se reserva el prorrogar esa estancia, si así conviniera para el certamen. A cada una de estas señoritas representantes de las regiones españolas se le autoriza para ir acompañada de una persona—pero únicamente de una persona—, a la cual se le sufragarán los gastos de viaje y estancia, lo mismo que a la señorita a quien acompaña.

Tanto para la elección de "Miss Salamanca", como de "Miss España", queda prohibida rigurosamente la exhibición en "maillo", las concurrentes se presentarán ante el Jurado de Salamanca en traje de calle o de noche, y ante el de Madrid, forzosamente en traje de noche.

DE BOUZA

VELADA TEATRAL

El domingo último, 18 del actual, y en un jaido coliseo, improvisado al efecto, se celebró una gran velada por el "Cuadro Artístico" de esta villa, integrado por "Los chicos del pueblo", incipientes y entusiastas aficionados al vasto campo del Teatro, poniendo en escena el casi sainete en tres actos y en prosa de los incultos y celebrados comediantes don Pedro Muñoz Seca y don Enrique García Álvarez, titulado "El Verdugo de Sevilla".

El local estaba completamente abarrotado de público de todas las clases sociales, de la localidad y pueblos colindantes, que acudieron presurosos, ávidos de admirar y aplaudir a deudos, amigos y coterriños.

A las nueve en punto se corrió el telón y apareció el escenario profusamente engalanado y equipado, por los reputados maestros decoradores "Jaruma" y "Briega", no faltando el más nimio detalle en cosas, lienzos y vestiduras, adaptándolas perfectamente a los tipos, época y lugar de la acción. Y empieza la representación que en conjunto fué impecable, pero en estos pueblos, zómo pasar por alto la interpretación personalísima de estos geniales artistas, siquiera sea para glosar y preñiar sus aptitudes con una modesta, pero justa ponderación?

De los hermanos Prieto diré, sintetizando, que obtuvieron un éxito cumbre en la realización de sus respectivos papeles; pues si Jesús acertó plenamente a descomponer el de "Verdugo", protagonista de la obra, German y Honorio dieron buena sensación de sentir bien a lo vivo los de la gran "Farandula" y "Abogacia".

Bien por los hermanos Rисуeno, Victor y Felipe; pues en sus cabales figuraciones lograron un gran triunfo artístico, caracterizándose divinamente de "amateur" inglés, el primero, y de refinado "artista de circo", el segundo.

Adelante, amigo Hernández (L.), pues con tu bien decir de "Negusán catalán" demostraste hasta la saciedad tu buen espíritu comercial e hiciste honor a tu industria.

Bravo, señor Montero (A.), ya que con la maestría de sus flexiones y de tus mandobles de "atleta italiano" no pareció sino que nos hallábamos ante un emocionante round con Primo Carnera y su rival.

Valiente, señor Almeida (A.), tu actuación como "agente de orden público" estuvo colosal y te dá opción a tomar parte en las primeras oposiciones.

Los demás jóvenes, César, Celso y Manuel López, Lorenzo, Agustín y Julio Almeida, Luis y Antonio Aguilar, Emilio García, Angel Nicolás y Ulpiano Montero, secundaron muy eficazmente la tarea de sus compañeros de reparto, pateizando todos ellos su título de actores, para formar muy pronto en las files de los artistas ilustres.

El auditorio los ovacionó con clamoroso entusiasmo en diversos pasajes y chistes de la obra, pi-

FREDESVENTO SANCIEZ

Sardinas, lata	150 grs.	0,25
Sardinas, lata	180 grs.	0,30
Sardinas, lata	200 grs.	0,35
Sardinas, lata	250 grs.	0,45
Sardinas, lata	400 grs.	0,75
Sardinas, lata	1.000 grs.	2,25

Llevando una docena se rebaja 0,25

Vida profesional

La Asamblea extraordinaria de Colegios del Secretariado Local Español

Conclusiones adoptadas, - Aspiraciones de interventores y depositarios

Proseguimos hoy la publicación de las conclusiones adoptadas en la asamblea del Secretariado Local, celebrada en Madrid:

c) Se formará el escalafón de cada Cuerpo y dentro de él por categorías, teniendo en cuenta la norma de dar dos puestos a la antigüedad, representada por el tiempo de servicios en propiedad, y uno a la oposición alternativamente.

Los funcionarios procedentes de la oposición serán incluidos en su turno por el siguiente orden: antigüedad de la oposición y mejor puntuación obtenida en cada una.

d) Se establece el derecho de permutas dentro de cada categoría y clase, previa aprobación de la Dirección General.

e) En cada capital de provincia actuarán una comisión de disciplina, que presidirá el presidente de la Audiencia o Magistrado en quien delegue, y estará integrada por un diputado provincial, nombrado por la Diputación; dos concejales elegidos por los Ayuntamientos de la provincia, y tres funcionarios de Administración Local, elegidos por los Cuervos de Funcionarios. Dicha Comisión vigilará la conducta de todos los funcionarios de la Administración local de su demarcación, instruirá los expedientes de suspensión y destitución y podrá imponer, previa audiencia del interesado, multas hasta de quince días de haber.

Las Corporaciones y los presidentes podrán apereibir a los funcionarios por la comisión de faltas leves, y denunciarán a la Comisión de disciplina las demas faltas cometidas, a fin de que instruya el oportuno expediente en el plazo de dos meses y eleve a la Corporación correspondiente la propuesta de sanción. El acuerdo sancionador deberá conformarse necesariamente a la propuesta de la Comisión de disciplina, y contra el mismo cabrá recurso contencioso-administrativo.

En ningún caso la reiteración de faltas leves sancionadas con apercibimiento podrá ser considerada como falta grave.

Los reglamentos determinarán las faltas en que puedan incurrir los funcionarios y las sanciones que a cada una de ellas correspondan. No serán ejecutivos los acuerdos de las Corporaciones que no se acomoden a las propuestas de las comisiones de disciplina, y será exigida la responsabilidad correspondiente a las autoridades que procedieren a ejecutar tales acuerdos.

f) En relación con la conclusión primera, y atendida la doble misión del secretario, el Estado podrá reintegrarse de los respectivos Ayuntamientos en forma análoga a como lo verifica para el pago de los Maestros nacionales, pero teniendo en cuenta la circunstancia de que el secretario está obligado al desempeño de los servicios económico-administrativos del Estado, no procederá el reintegro por parte del Ayuntamiento de la totalidad del haber, sino que el mismo contribuirá también el Estado en la proporción que se determine y que no será menor de la tercera parte del haber. Los au-

mentos sucesivos serán de cuenta exclusivamente del Estado.

g) Se reconocerán quinquenios equivalentes al diez por ciento del sueldo que disfrute el funcionario, sin que sean inferiores a 500 pesetas, quinquenios que tendrán carácter personal y cuyo abono será obligatorio sea cual fuere la plaza que sucesivamente pase a servir.

h) Para jubilaciones, viudedades y orfandades, que el Estado habrá de satisfacer, se aplicarán los preceptos del Estatuto de Clases Pasivas, sin perjuicio de los derechos adquiridos.

i) Se reconocerá el derecho a licencia con sueldo en sus diferentes manifestaciones y a la excedencia, en armonía a como la tienen reconocida el resto de los funcionarios públicos.

Las interinidades serán desempeñadas por los excedentes si hubieren solicitado su ingreso en tanto no surja la vacante que pueda corresponderles, y en su defecto, por los aspirantes en expectación de destino, y a falta de estos, por los funcionarios que legalmente y con carácter accidental le sustituyan en sus funciones dentro de la Corporación. Las designaciones no ajustadas a estas normas se considerarán como intrusismo a los efectos de la penalidad.

El escalafón deberá quedar terminado en plazo de seis meses, y en este tiempo, y en tanto no quede aprobado, no podrá hacerse nombramiento alguno en propiedad.

2.ª Que por el Colegio Central, con los órganos colaboradores a los que se encomienda la gestión de las aspiraciones profesionales, atendiendo a las normas técnicas que definitivamente exige la asamblea, se deduzca ante la Comisión de Gobernación de las Cortes de la República y entidades públicas oficiales, la petición de que, entre tanto no se fije una ordenación legal de las aspiraciones fundamentales ya fijadas, y como normas para su inmediata aplicación, se apruebe y dé carácter de efectividad legal al proyecto de Estatuto de Funcionarios de la Administración Local, adicionado con la garantía de que los haberes de los secretarios de municipios rurales se satisfagan por el Estado con el carácter de anticipo a reintegrar por las respectivas Corporaciones locales, debiendo estimarse que el contenido de esta conclusión no puede significar renuncia de las más completas aspiraciones de la clase, reflejadas en la anterior conclusión.

Aspiraciones de los interventores

La Ponencia, ratificando las conclusiones de Octubre de 1931, se limita a proponer las aspiraciones mínimas del Cuerpo, concretadas en las siguientes bases: Primera, Pase al Estado. Segunda, Formación del Escalafón.

El Cuerpo presentará a la Comisión del mismo nombre el desvinculamiento de estas aspiraciones.

Aspiraciones de los depositarios

1.ª Declarar en pleno vigor el reglamento dictado en 10 de Junio de 1930, con las modificaciones que implican las conclusiones aprobadas en la asamblea de Octubre de 1931, y las que a continuación se expresan:

2.ª El Cuerpo de Depositarios, como los demás de la Administración Local, pertenecerá al Estado, quien deberá respetar todos los derechos adquiridos por los Depositarios.

3.ª El ingreso en el Cuerpo se efectuara por oposición, formandose siempre el escalafón correspondiente.

4.ª La clase y cuantía de la fianza será fijada por la Corporación, no pudiendo exceder del uno por ciento del importe del último presupuesto de ingresos, fijándose por el Estado el importe del quebranto de moneda.

5.ª Se establecerán las categorías que se estimen precisas, y en la Corporación que tenga Depositario deberá ser éste de igual categoría que el interventor, si bien el sueldo de aquél será el inmediato inferior al de éste.

Ahi queda reseñado lo ocurrido en la asamblea extraordinaria de Colegios del Secretariado Local español, celebrada en la capital de la República.

Plaza de Abastos

LOS PRECIOS DE AYER

Como día de mercado, rigieron los siguientes:

Merluza, 8 pesetas kilo; merluquilla, 5; besugo, 3,50; besuguillo, 2,40; pescadilla, 3,20 y 3,40; almejas, 2 y 2,40; salmoretos, 3,50; gallos, 3,50.

Otros artículos.—Huevos, la docena, 1,60 y 1,70; gallos, 7 pesetas; gallinas, 6.

Fruterías.—Naranjas comunes, 0,40 y 0,80 la docena; grano de oro, 1 y 1,20; manzanas, 1,20 y 1,50 kilo; peras, 1,20 y 1,50; plátanos, 2 y 2,40 docena; aceitunas sevillanas, 1,20 y 1,50; de Mieza, 0,80; alcachofas, 1,50 y 1,70 docena; habas, una peseta el kilo; espárragos, 0,20 manojo; coliflor, 2,50 y 3 pesetas una.

CASA MORETON

ZAMORA, 35 TELEFONO 1932

HUEVOS PARA INCUBAR.—Se venden de varias razas. Informar, Ramos del Manzano, 42.

¡¡AUTOMOVILISTAS!!

UNA NOVEDAD:

Mobiloil legítimo a granel



Lea, señor, aquella garantía: "La VACUUM OIL COMPANY, S. A. E., garantiza el contenido de estos bidones mientras el precinto esté intacto."

MOBIL OIL LEGÍTIMO DEBIDAMENTE PRECINTADO

Traiga sus envases para rellenarlos con el acreditado Mobiloil al precio limitado de PTAS. 4'75 el litro

La venta del Mobiloil a granel es autorizada y garantizada por la Vacuum Oil Company, S. A. E., únicamente en sus bidones irrellenables, sistema exclusivo y patentado.

En Salamanca estos bidones irrellenables se encuentran en los establecimientos siguientes:

ANGEL NUÑO SANCHEZ Avenida de Mirat, 41. - SALAMANCA

PABLO BERNAL RODRIGUEZ Puente Nuevo. - BEJAR

Precio: 4.75 Pesetas Litro

MAQUINAS DE ESCRIBIR. Nuevas Semi-nuevas Reconstruidas
Receptores Radio de las mejores marcas. Plazos y contado
APARATOS MODERNOS
ZAMORA, 39, SALAMANCA.-Teléfono 1636

Grandes existencias y variado surtido
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bajos de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundación de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

EL ADELANTO
DE BOUZA
VELADA TEATRAL
El domingo último, 18 del actual, y en un jaido coliseo, improvisado al efecto, se celebró una gran velada por el "Cuadro Artístico" de esta villa, integrado por "Los chicos del pueblo", incipientes y entusiastas aficionados al vasto campo del Teatro, poniendo en escena el casi sainete en tres actos y en prosa de los incultos y celebrados comediantes don Pedro Muñoz Seca y don Enrique García Álvarez, titulado "El Verdugo de Sevilla".

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,2. Sombra, 9,0. Mínima, —5,0. Seco, 6,8.
Húmedo, 5,0. Viento, N.-fuerza 2. Cielo, nuboso. Tiempo,
variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,26; pas. mer.
12,20; pón. 18,23
Luna: 12,0; pas. mer.
20,34; pón. 3,25
MARZO
24
Sábado
Stos. Epigmenio, pres.
Marcos, Timoteo, Si-
meón, niño, m. Ayu-
no sin abstinencia.

CHISMOGRAFIA TAURINA

El pleito de Pagés y los ganaderos, plato del día

La expulsión de unos ganaderos salmantinos de la Unión de Criadores de Toros de Lidia Los ganaderos comprometidos niegan sus toros para las ferias de Bilbao.—¿Hay toros para Madrid y Sevilla?—¿Qué va a pasar?

Hablemos de toros, que ¡ya entró la Primavera! Y entró con sol. Pero veremos si se nubla y se pone el horizonte tan fosco y tan oscuro como el taurino, por el que no se ve claro lo que va a pasar.

¿Habrá corridas de toros en Madrid? ¿Las habrá en Bilbao? ¿Se celebrarán en Sevilla, en Castellón, y en San Sebastián, y en Gijón, y en Valladolid, y demás plazas que dirige y regenta el señor Pagés, y otras que están así mismo "entredicho"?

Ayer mañana, apenas salimos a la calle, nos encontramos con unos amigos ganaderos: uno asociado en la Unión; otro, ganadero libre.

—¿Te has enterado?—me dicen.

—¿De qué?

—De que han expulsado de la Unión de Criadores de Toros de Lidia a don Juan Terrones, como antes a don Gabriel González.

—¿...?

—Porque han vendido corridas de toros a Pagés.

—¿Todavía seguís con el pleito?—

—No hay más remedio. Hay que defender la Asociación.

—A mí me parece bien ese principio de asociación. Soy partidario de que todo el mundo esté asociado, donde quiera y como quiera.

—Pero ¿y la libertad de contratación? ¿Y el libre comercio?—replica el ganadero no asociado.

—Nosotros no vamos contra esa libertad de comercio. Lo que hacemos es defendernos, lo mismo que hacen otras entidades, incluso los obreros. Si el señor Pagés quiere comprar toros no asociados, que los compre y los lidie, y haga lo que quiera con su negocio. Pero nosotros, en uso de un perfecto derecho, no queremos lidiar nuestros toros, con aquellos otros...

—Si, vamos—replica el ganadero no asociado.—Lo mismo que los huelguistas de "A. B. C.", que no quieren trabajar con obreros no asociados. Pero luego no os quejáis de que los obreros plantean por eso las huelgas...

—Y si en eso estáis su defensa, hacen bien—contesta rotundo, el asociado.

Y sacando una carta del bolsillo, comienza a leer:

"Unión de Criadores de Toros de Lidia.—Región del Norte.—Presidencia. — Madrid, 14 de Marzo de 1934.

Querido compañero: Cumpliendo acuerdo de la Junta directiva, celebrada el 10 del corriente, debe ser baja automática como asociado de la Unión, todo ganadero que venda toros a plazas en entredicho; ha sido dado de baja en esta Sociedad, con fecha de hoy, don Juan Sánchez de Terrones.

El señor presidente de la Región del Mediodía, comunica en el día de hoy a esta presidencia general, que los ganaderos señores Hijos de don Eduardo Miura, los señores don José Luis y don Felipe Pablo Romero, el excelentísimo señor marqués de Villamarta y don Félix Moreno Ardanuy, han dirigido carta a la Junta administrativa de la Plaza de Toros de Bilbao, comunicándole que teniendo noticia de que para la próxima feria, pretenden lidiar toros de ganadería no perteneciente a la Unión, se abstendrán de mandar sus corridas por considerarse de absoluta incompatibilidad lidiar sus reses con las no asociadas.

También ha decidido la Junta de Sevilla, de acuerdo con la de Madrid, que se aice el entredicho a todas las plazas que lo soliciten, exceptuando las que estaban en entredicho accidental y las de Madrid y Castellón de la Plana.

Doña Enriqueta de la Cova ha rogado a esta presidencia que se rectifique la noticia, negándole, de haber vendido toros al señor Pagés.

Don José de la Cova también afirma que no ha vendido toros a dicho empresario.

Le saludó su amo, y atto. compañero S. S. Q. C. S. M., J. Fernández Martínez".

La charla y el diálogo continúa entre los dos ganaderos salmantinos. Otro amigo y yo, somos mereos espectadores del animado debate. El pleito que la Unión de Criadores de Toros de Lidia sostiene con el señor Pagés, continúa en pie, y aun más parece que se ha agravado, por la actitud de los ganaderos, que a lo que se ve han reaccionado, manteniéndose firmes en sus puestos.

En Salamanca, no eran solo según me dicen, don Juan Terrones y don Gabriel González, quienes han vendido toros al señor Pagés, sino los señores Clairac (don Rafael) y Coquilla, pero el resto, que son la mayoría de los asociados, se afirman en su actitud.

En la provincia de Salamanca hay una treintena, aproximadamente, de ganaderías asociadas, y un centenar de vacadas que no pertenecen a la Unión. Son vacadas de media casta, cuyos productos se lidian en charlotadas, becerradas y novilladas sin picadores. El negocio de estos ganaderos, es considerable, como lo es el de los asociados. Y lo que es absurdo, es el pleito entablado. Una cosa es la libertad de comercio y otra es pretender echar a tierra una asociación de tanta tradición y prestigio como la Unión de Criadores de Toros de Lidia, que en uso de un derecho, defiende sus intereses, como el señor Pagés los suyos.

Por otra parte, ¿quién es capaz de confundir una ganadería asociada con otra que no lo es? ¿Quién es capaz de preferir ésta a aquella?

Porque los señores Gamero Cívico, Belmonte, y algún otro, tengan unas vacadas excelentes, de casta pura, y no sean asociadas, no se va a decir que con estos elementos se salvó la fiesta, sin necesidad de recurrir a los ganaderos de la Unión.

Bien es verdad, que el señor Pagés, hasta ahora, que yo sepa, no ha rechazado un toro asociado. El pleito se lo planteó la Unión. Sus razones tendría. Los que vivimos en provincias, no estamos en las "profundidades interioridades" del pleito, que a mí se me antoja caprichoso, más tocado de puntillos de honor que de otra cosa. Crea yo que al comenzar la temporada, dejaría de existir el problema, pero a lo que se ve, se agrava. Y es necesario que se agrave más para que "haga crisis" y tenga solución.

No cabe duda que el señor Pagés es el mejor cliente de las ganaderías españolas, especialmente de las del campo charro. A su

comportamiento correspondieron los ganaderos. Y yo fui testigo de embarques de toros, en la noche, para salir, en camión, a todo escape, al objeto de servir al señor Pagés y contribuir a sus previsiones de empresario. Y unas relaciones comerciales como éstas, antiguas y cordiales, unidas a la mutua estimación personal, ¿cómo es que se ponen en camino de quebrarse sin que surja alguien que actuando como árbitro, enjuicie debidamente el pleito y lo resuelva?

Una disposición declaró libre la venta de toros de lidia. De aquí parece que radica el pleito. Se echó sobre Pagés el interés de la promulgación de esta ley para ir contra la Unión. El señor Pagés, lo niega, y lo único que defiende —dice— es el libre comercio de toros, que nadie le puede negar, pero que la Unión, y en eso hace bien, se adelanta a su propia defensa y batalla por su existencia.

El pleito es complejo, y los argumentos inagotables. Yo no pretendo enjuiciarlo, sino hacer estas modestas acotaciones al margen con sincero ánimo conciliador, si esto es, al fin, lo que puede beneficiar a todos, y por lo tanto, a la fiesta. Que ésta, la fiesta, es la que nos importa.

Aparte del pleito, tengo noticias de que los ganaderos punteros de Salamanca, van vendiendo, y tienen ya vendidas, buen número de corridas para plazas en las que el señor Pagés no interviene. Cada día que pase, manteniéndose los ganaderos en su actitud, será un momento más difícil para el señor Pagés, obligado ya a dar a la publicidad sus carteles de Sevilla y abono de Madrid.

Si la Unión de Criadores de Toros de Lidia tiene sus defectos; si su régimen es anticuado; si producto de su reglamento y de su fuerza, hubiera dado margen a extralimitaciones, corriánsese, renuévese su vida, póngase a tono con los tiempos, pero no por ello, se pretenda destruirla, dividirla, desprestigarla, pues como Asociación, dentro de la Ley, debe merecer el amparo de ésta, el respeto de todos. Y lo mismo digo de la otra, de la Asociación Libre de Ganaderos, merecedora de que viva con pujanza, porque también forma gran parte de la riqueza ganadera española. Pero cada una en su terreno, y en su radio de acción.



Retirados, por los ganaderos, los toros que tenían comprometidos para las ferias de Mayo y Agosto, de Bilbao, ¿qué pasará? ¿Tendrán firmados los contratos? ¿Eran verbales? ¿Surdirá un semillero de pleitos?

¿Y qué pasará con Madrid? ¿Y con Sevilla? ¿Y en las demás plazas en entredicho y en las que regenta Pagés?

Pronto lo hemos de saber.

EL TIMBALERO

DESPUES DE LO QUE DIGO ANTES...

Pagés hace el cartel del abono de Madrid

Después de escrito y compuesto este artículo—que no pudo publicarse ayer por falta de espacio— nos comunicó nuestro corresponsal en Madrid, la combinación que el primer abono había lanzado a la publicidad el señor Pagés.

¡Deliciosa combinación, la de toros!

No podía ser de otra manera.

El señor Pagés, con el veto de la Unión, ha tenido que echar mano de lo que anda por fuera de ella, y de dos o tres ganaderos salmantinos, que no hacen causa común con sus compañeros.

El cartel de toros, que lleva al comienzo el prestigio de Murube y de Coquilla, se compone, además de estas dos vacadas, de las de Juan Terrones, Pérez de la Concha, Esteban González, Gamero Cívico, Gabriel González, Rafael Clairac y Juan Belmonte. Con ellas, comprando, acaso todos los toros que le puedan servir, hará el señor Pagés sus combinaciones, no sólo de Madrid, sino de todas las plazas que "acaudilla". Es después de todo, su natural defensa; pero de todo esto quien pierde es el público, sobre todo el madrileño, condenado a no ver más toros que los anunciados, y a despedirse de Miura, Pablo Romero, Saltillo, Vi-

llamarta, Albaserrada, Santa Coloma, Concha y Sierra, Conde de la Corte, Martínez, por no citar más, y por lo menos, las ganaderías más prestigiosas de Salamanca que tan firme cartel tienen en Madrid, y que ya venían siendo indispensables en los abonos y en las extraordinarias madrileñas.

Ese cartel del primer abono madrileño, es de una gran pobreza en cuanto a toros. En cuanto a toreros, están todos menos Victoriano La Serna y los hermanos Bienvenida, faltas a lo que se ve, bien destacadas.

Yo no sé cómo caerá este cartel en la afición madrileña. Pero me figuro que no le va a entusiasmar. El público, naturalmente, no fene la culpa del pleito que se sostiene; pero, precisamente, por estimación a ese público, que es el de toda España, ha debido arreglarse este pleito.

Y es raro que, tratándose de un hombre tan inteligente y comprensivo como el señor Pagés, y de una entidad tan respetable como la Unión de Criadores de Toros de Lidia, no se haya encontrado la fórmula. Una fórmula que permitiera, dentro de esa indiscutible libertad de contratación o de comercio, la debida "separación de castas".

Porque aquí si que se trata de castas. De castas bravas, y de las que no lo son.

T.

Los cuartos y las horas del reloj del Concejo

No es que tenga mucha importancia, ni importancia casi; pero es un síntoma. Porque es el caso, que el reloj del Concejo, ordenador de la vida ciudadana, cuando no anda por el meridiano que más le conviene está tan frito de luz y la esfera tan sucia, que hay que adicionar la hora que no se ve ni con gafas. Cuelga hacia las seis un chafarín que parece que siempre marca la media.

No es que tenga mucha importancia; pero mientras los caudales municipales permiten adquirir un nuevo reloj que ande relativamente bien, que no se adelante y se atrase, y capricho como ocurre ahora, ¿por qué no se ilumina la esfera y se limpia alguna vez para que no parezca un ojo turbio que desconcierta a la gente? No andará tan mal de "cuartos" el Ayuntamiento como para no poder hacer este dispéndice, cuando tiene cuatro a la hora y de regalo la sombra de una "media" siempre constante sobre la esfera sucia. Es un ruego que nos hacen y que juzgamos atendible.

S. VEGAS ARRANZ

NECESITO maestro panadero.
Para informes, con Luis Nieto, en Miranda del Castañar. 84



Jean Harlow, encantadora estrella de la Metro-Goldwyn-Mayer

DE CIUDAD RODRIGO

Las procesiones de Semana Santa se celebrarán con gran esplendor; así lo acuerdan las cofradías. Programa de las fiestas

Como habíamos anunciado, el martes por la noche se reunieron todas las cofradías de los diferentes pasos de Semana Santa, bajo la presidencia del hermano mayor don Justo Lorenzo Caño, sobrestante de Obras Públicas, y nutridas representaciones de todas las hermandades y cofradías, para determinar si habían de llevarse a efecto las procesiones en Semana Santa, acordándose, por unanimidad, que se celebrasen, se cumpla. Por tanto se llevarán a efecto éstas y con el mayor esplendor posible, habiéndose introducido algunas modificaciones en el programa.

A la reunión asistió también el Provisor de la Diócesis y un delegado de la autoridad.

Programa

El programa que se llevará a cabo este año de las procesiones y fiestas de Semana Santa, es el siguiente:

Domingo de Ramos.—En la Catedral oficiará el Prelado en la bendición de las palmas, y misa pontifical con procesión por los claustros. Dicho día la cofradía de la Oración del Huerto, compuesta de hortelanos, llevará a cabo la procesión con su imagen, que hará el recorrido de la parroquia del Sagrario a la de San Pedro, donde se celebrará un acto religioso, regresando seguidamente.

Miércoles Santo.—Las cofradías de la Cruz, con la Santa Cruz, y la de Jesús Nazareno, con su imagen, celebrarán la procesión por la noche.

Viernes Santo.—Por la mañana, la procesión del Encuentro, con sermón en la plaza. Al mediodía, la cofradía del Silencio mayor de la parroquia de San Pedro, con Jesús Crucificado, trasladándose a la Catedral, donde tendrá lugar el V. Crucis, y seguidamente el sermón de las Siete Palabras. A las seis de la tarde, en la Catedral, tendrá lugar el sermón de la Soledad, y a continuación la procesión del Santo Entierro, con el Santo Sepulcro, Jesús Crucificado y la Soledad, terminando al regreso en la Catedral con la Salve popular.

El Jueves Santo, por la noche, de nueve a diez, Hora Santa en la parroquia del Sagrario y sermón a cargo de un reputado orador de fuera, cuyo nombre se dará a conocer, y seguidamente empezará la vigilia de la adoración nocturna.

La bendición de los Santos Oleos y Oficios Divinos, tendrán lugar en la Catedral el jueves, viernes y sábado, a las nueve, y en las demás iglesias a continuación.

S. VEGAS ARRANZ

llamarta, Albaserrada, Santa Coloma, Concha y Sierra, Conde de la Corte, Martínez, por no citar más, y por lo menos, las ganaderías más prestigiosas de Salamanca que tan firme cartel tienen en Madrid, y que ya venían siendo indispensables en los abonos y en las extraordinarias madrileñas.

Ese cartel del primer abono madrileño, es de una gran pobreza en cuanto a toros. En cuanto a toreros, están todos menos Victoriano La Serna y los hermanos Bienvenida, faltas a lo que se ve, bien destacadas.

Yo no sé cómo caerá este cartel en la afición madrileña. Pero me figuro que no le va a entusiasmar. El público, naturalmente, no fene la culpa del pleito que se sostiene; pero, precisamente, por estimación a ese público, que es el de toda España, ha debido arreglarse este pleito.

Y es raro que, tratándose de un hombre tan inteligente y comprensivo como el señor Pagés, y de una entidad tan respetable como la Unión de Criadores de Toros de Lidia, no se haya encontrado la fórmula. Una fórmula que permitiera, dentro de esa indiscutible libertad de contratación o de comercio, la debida "separación de castas".

Porque aquí si que se trata de castas. De castas bravas, y de las que no lo son.

T.

Los cuartos y las horas del reloj del Concejo

No es que tenga mucha importancia, ni importancia casi; pero es un síntoma. Porque es el caso, que el reloj del Concejo, ordenador de la vida ciudadana, cuando no anda por el meridiano que más le conviene está tan frito de luz y la esfera tan sucia, que hay que adicionar la hora que no se ve ni con gafas. Cuelga hacia las seis un chafarín que parece que siempre marca la media.

No es que tenga mucha importancia; pero mientras los caudales municipales permiten adquirir un nuevo reloj que ande relativamente bien, que no se adelante y se atrase, y capricho como ocurre ahora, ¿por qué no se ilumina la esfera y se limpia alguna vez para que no parezca un ojo turbio que desconcierta a la gente? No andará tan mal de "cuartos" el Ayuntamiento como para no poder hacer este dispéndice, cuando tiene cuatro a la hora y de regalo la sombra de una "media" siempre constante sobre la esfera sucia. Es un ruego que nos hacen y que juzgamos atendible.

S. VEGAS ARRANZ

NECESITO maestro panadero.
Para informes, con Luis Nieto, en Miranda del Castañar. 84

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORA-
BLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE
BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RESCO, NUM. 29 FILBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)



Joan Crawford, estrella de la Metro-Goldwyn-Mayer y una de las mujeres que mejor viste en la coloma cinematográfica

Nuevas de Josefina Baker

La danzarina de betún

Por PEDRO MASSA

Nos llegan nuevas de Josefina Baker. Una tarjeta de Alejandra donde nos dice escuetamente: "Maravilloso país éste, amigo mío. Mis danzas encantan. Un crítico me ha llamado la druidesa negra, de los bosques. Me cae bien este remoque, aunque reconozco que es un poco largo. Me acuerdo mucho de España y de su sol. Espero volver pronto..."

Salud, Josefina. También por aquí nos gustaría volver a admirar tu carne negra y loca. ¿Os acordáis de la excéntrica mujer, impúdica, primitiva y genial? Llegó hace unos años a Madrid cargada con todos los laureles de una leyenda espantosa y traviesa. Viena y Berlín habían hecho el signo de la cruz ante aquel diablajo de piel cobrija, habiéndolo conminado con las más severas sanciones si persistía en lucir sus carnes en los tabladillos del Imperio, y ella, acurrucada y tímida como una gata, traspasó las fronteras de los pueblos inhóspitos y se volvió a París, a su París que, inasistido y galante, forjara un día el collar esplendente de su fama.

¡Paris, siempre Paris! París por aquel entonces se rindió a esta faucesa como un viejo alegre, diábolico y jovial. Aquella pura gracia helénica que descubriera Rubén en la batahola del bulevar, halla placer y regala exaltando el arte hiperestésico y loco de esta criatura, que no cometió otra falta que traer a las viejas ciudadonas europeas, podridas de refinamiento e historia, el prodigioso dislocamiento de su cuerpo, en la gloria arciente y mística de una danza genial y arbitraria.

Paris admira y comprende el arte indefinible de la Baker antes que nadie. Ve en ella el animalaje adorable, simple y puro, sin mezcla de complejidad alguna, y encantado de su hallazgo, lo alza sobre su cabeza y se lo muestra al mundo como algo precioso y superlativo original.

Buen servicio rinde Lutecia a Josefina Baker! Desde el Moulin Rouge, donde se enciende su fama, irradiará a los cinco continentes la luz de un prestigio, hecho de escándalo y amasado de abominaciones ingénuas.

No importa. Ello contribuirá justamente a que las sociedades más morigeradas rebien por conocer a este pecado mortal con cingulo de plátanos, para curarse de una vez del irresistible deseo de lo prohibido. Y pregonar luego con cierto desencanto que el diablajo no venía ciertamente entre sus abalorios delirantes. Así llegó también

la Baker a Madrid con las teas encendidas de su leyenda, y el buen burgués celtibero salió a recibir a la endemoniada con un cuarto de azufre y un gran deseo de estrechar su mano fresca y lúbrica.

Alta, flaca, agilísima, airosa de cuerpo e insuperablemente simpática. Así es la Baker. La simpática necha de bronce viejo; tanagra viva animada de gracias pueriles; ser andrónico terriblemente seductor; una cara fea, luminosamente fea, coronando un cuerpo elástico y felino capaz de todos los disparates y epilepsias. ¡Qué bien te vió Pierre Regnier cuando escribía de ella esto que vais a leer! "¿Es un hombre o una mujer? Tiene los labios pintados de negro; su piel tiene la tonalidad del plátano; sus cortos cabellos se aplastan contra su cabeza como si la cubriera con caviar; su voz es sobreguada; un temblor constante la agita; su cuerpo se retuerce como el de una serpiente y los sones de la orquesta parecen surgir de la extraña criatura.

Gesticula; tuerce la vista; hincha las mejillas; se desarticula; abre ampliamente las piernas y al fin se marcha a cuatro patas con las piernas rígidas y el trasero más alto que la cabeza como una jirafa joven. ¿Es horrible o encantadora? ¿Negra o blanca? ¿Posee una cabellera natural o es que se la pintado el cráneo de betún? Nació tiene tiempo para pecararse de ello. Viene como se va, rápida, con zire de "one-step". No es una mujer ni una bailarina. Es algo terrible, sugestivo y diabólico que ya no olvidaremos nunca porque en ella está la malicia y la gracia del mundo".

Josefina, admirable Josefina, diablusa cien por cien, rábaga negra y caliente que nos llegas de las Américas para perturbar y escandalizar un poco la vieja Europa ganosa siempre, en su mesura y circunspección de criaturas como tú, mitad ángeles negros y mitad bestia de los bosques, simple y protéica, simbólica e indefinible. Yo te saludo desde este rincón español que tu tanto adoras y, entre las brumas del recuerdo, sigues danzando ante mis ojos con tu círculo frutal, un grito de hembra herida en tu boca inabordable y un temblor magnífico en tu carne de terracota donde flnge la luz pavones brillantes y opacidades de metal.

Vuelve a España, sirena de la danza negra, sirena de la danza lúbrica, jirafa grotesca, tres veces maldita, y vierte la espuma de tu veneno sobre nosotros para hacernos más fuertes en la condenación de tu gracia única.

(Prohibida la reproducción).

MERCADO DE GANADOS

Con desanimación completa, se celebró ayer el mercado semanal de ganado, rigiendo los siguientes precios:

Ternezas, 39 pesetas; toros, 37; vacas, 35; bueyes, 31.

Ganado de cerda.—El escaso que se presentó, para el sacrificio, se pagó a 27 pesetas arroba.

Medias Taki
LAS MEJORES
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ